

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

### **Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:  
Don Rubén García García (*Portavoz*)  
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)  
Doña Eva María Serrano Montero  
Don Miguel Umlauf Bustelo  
Doña Olga Ockier Brito  
Don David Penado Fernández  
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt  
Don Stefan Meyer

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\*Concejala:  
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

\* Vocales-Vecinos:  
Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)  
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Ana Collado Jiménez  
Don Francisco Montoro Carrión  
Doña Isabel Arconada Zorita  
Doña Soraya María Escudero Fernández  
Doña Almudena Arroyo de Hita  
Doña Paloma Valdebenito Estrada

*Grupo Municipal Socialista*

\*Concejala:  
Ilma. Sra. Doña Érika María Rodríguez Pinzón

\* Vocales-Vecinos:  
Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)  
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)  
Don Fernando Jaime Rodríguez García  
Doña Gloria San Martín Barrutia

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:  
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)  
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque (*Portavoz Adjunto*)  
Doña Carolina González Blanco

No asistieron a la sesión el Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y doña Francisca de la Fuente Heredia

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

*(Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejál-Presidente:** Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín del mes de febrero. Me informa la Secretaria que tenemos quorum y, por lo tanto, podemos dar comienzo a la sesión. Con carácter previo y de acuerdo a lo que tenemos acordado en el Pleno de este Distrito y, con motivo de las últimas víctimas de violencia de género, vamos a guardar un minuto de silencio.

*(Todos los presentes en pie, guardan un minuto de silencio)*

*Lectura del Decreto de la Alcaldesa de nombramiento de Vocal Vecina y toma de posesión del cargo de:*

*Doña Carolina González Blanco como Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.*

**El Concejales-Presidente:** A continuación, vamos a proceder a la toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de doña Carolina González Blanco. Bienvenida Carolina, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Le voy a dar la palabra a la Secretaría del Distrito, para que dé lectura a la fórmula establecida.

**La Secretaria:** Buenas tardes a todos. La Alcaldesa, con fecha 31 de enero de 2017, ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a doña Carolina González Blanco, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias. Carolina, si te pones de pie por favor, para prestar el juramento o la promesa. Carolina, ¿juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina de la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carolina González Blanco:** Juro.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias, bienvenida, y te deseo mucho éxito en tu trabajo como vocal vecina. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es la aprobación del acta de la sesión anterior, de la sesión ordinaria de 10 de enero de 2017, que habéis tenido a vuestra disposición.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

### 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de enero de 2017.

**El Concejales-Presidente:** Voy a solicitar directamente la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Sí, aprobada.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** Queda por tanto aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Pasamos al siguiente punto del orden del día, entrando ya en la parte resolutive, vamos a



abordar la primera proposición. Con carácter previo tenemos una propuesta que es la relativa a los festejos populares, recinto ferial, ferias y mercadillos. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura a su enunciado.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

### Propuestas del Concejal-Presidente

**2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2017 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2017/00426".**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. En Junta de Portavoces no se ha solicitado intervenir sobre este punto, por lo tanto, voy a pasar directamente a solicitar la posición de voto de los diferentes grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor, pero con la salvedad de que no estamos a favor de cortes en la calle que puedan molestar a los vecinos, gracias.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto aprobado por unanimidad. Aclaro que durante el momento de la votación, no se puede más que expresar el sentido del voto. Si se quiere intervenir, para eso está la Junta de Portavoces, o si hay alguna circunstancia sobrevenida se solicita. Pasamos al siguiente punto, ahora sí, a las proposiciones de los grupos, como había mencionado anteriormente, comenzamos con la recogida en el punto número tres. Tiene la palabra para la lectura de su enunciado la Secretaria del Distrito.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

### Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

**3. Proposición nº 2017/0106769 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que se inste al Área de Gobierno competente para que se proceda a la instalación o sustitución de placas con el nombre de las calles o plazas en todas las esquinas y cruces. En el primer caso por carecer de ellas y en el segundo por estar muy deterioradas por el transcurrir del tiempo. Sería muy interesante y conveniente que la placa se situara en ambos lados de la calle y no solo en uno, tanto para personas con visibilidad reducida, como para personas que no ven bien de lejos si hay mucha distancia".**

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por un tiempo máximo de cinco minutos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Buenas tardes a todos. Muchas gracias señor Presidente. Poco voy a ampliar esta propuesta. Simplemente me pidieron en la Junta de Portavoces que nombrase concretamente alguna zona del Distrito dónde habíamos detectado este problema. Concretamente, Eugenio Salazar con el cruce de Sánchez Pacheco, hay cuatro esquinas y, en cuatro esquinas he encontrado solamente dos placas, una para de Sánchez Pacheco y otra para Eugenio Salazar. Esto tiene un problema cuando vas andando si tienes poca visibilidad, segundo, si vas conduciendo, ya ni te cuento y, si encima vas viendo el número de portal donde quieres detenerte, con mayor motivo. Por otro lado, también nos gustaría y, esto ya como una sugerencia, es que se cambiase de alguna manera la normativa, de tal forma que los constructores cuando edifican, sea competencia de ellos el poner las placas en los edificios, en las calles donde se construye. De esta manera no supondría gastos ni a los vecinos, ni al Ayuntamiento y, en definitiva a los contribuyentes, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente**: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Isabel Menéndez, también por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Sí, estamos de acuerdo en instar al área correspondiente, para que se coloquen placas identificativas con el nombre de la calle, en aquellos lugares en que se permita su visibilidad, y en el sentido del tráfico rodado. Siempre siguiendo el criterio técnico establecido por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que marca una altura no inferior a tres metros y, siempre que sea posible sobre la fachada de los edificios o en los vallados de los mismos. Tal y como se viene realizando actualmente, se efectuarán las actuaciones pertinentes, con el fin de señalar de forma adecuada con las correspondientes placas identificativas de nombre, con el nombre de las vías que actualmente carezcan de las mismas, así como las de aquellas que así lo precisen.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias Isabel. Comenzamos por tanto el turno de intervenciones de los grupos municipales. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Buenas tardes, muchas gracias. Ante todo nuestras condolencias por el fallecimiento de su padre.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: En el Grupo Municipal Socialista, cree que los técnicos deben evaluar aquellos puntos donde es más necesario poner o cambiar las placas. Esto no quiere decir que no apoyemos la proposición, nuestro voto es a favor. Gracias.

**El Concejel-Presidente**: Gracias Gloria, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Popular, Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez**: Muchas gracias Presidente. Quería comenzar mi intervención saludando especialmente a los vecinos que nos han querido acompañar esta tarde, para dar testimonio de nuestra indignación por la inadmisión de una de las proposiciones que pretendíamos poder debatir con todos ustedes en el día de hoy, relativa a la delicada situación por la que atraviesan los jubilados de origen venezolano, que son nuestros vecinos y, que se encuentran en una situación, muy, muy delicada desde el punto de vista de los propios derechos humanos. Dicho lo cual, a pesar de que en esta ocasión no podamos debatir y, por tanto, compartir con quienes no conozcan el problema de esta situación, lo que sí queremos que ellos visibilicen que el Grupo Popular estará siempre al lado de ellos y, que vamos a tratar por todas las vías de buscar una solución a este problema. A propósito de la proposición, también muy importante y muy interesante, sobre la que ahora mismo tenemos que fijar nuestra posición de voto, nuestro voto será a favor, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Ana, tiene a continuación la palabra para su segundo turno, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No tengo que añadir nada, dar las gracias a los tres grupos por apoyar la moción, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, Isabel quieres utilizar tu segundo turno, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias. Sí estamos de acuerdo con todas las propuestas que contribuyen a seguir actualizando la Ciudad de Madrid, porque con Ahora Madrid es el Ayuntamiento el que fija la estrategia a seguir, como se hace ya en muchas otras ciudades modernas, como París, Londres, Berlín, Barcelona. Y estamos colocando a Madrid a nivel de estas ciudades punteras. Queremos un futuro más verde y más saludable para Madrid, y eso pasa por priorizar un transporte público eficiente y por un tráfico más ordenado. Ese futuro empieza con la responsabilidad ciudadana, que son los que nos deben exigir y marcar el camino a seguir. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias Isabel. Concluido el debate, voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** Queda por tanto aprobada por unanimidad. A partir de esta proposición, como habíamos acordado, si el sentido de las intervenciones queda claro que la aprobación es unánime, abreviaremos haciendo constar este extremo. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número cuatro.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**4. Proposición nº 2017/0106846 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal facilite un fichero digital editable a todos los Grupos Políticos respecto de las inversiones territorializadas realizadas en el Distrito, estén dentro o fuera de su presupuesto, en cada trimestre del año, con la demora mínima imprescindible, respetando en todo caso los tiempos empleados por los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento, especificando:**

- **El programa de Gastos**
- **Breve descripción del objeto de la inversión (identificación del solar o edificio y tipo de actuación a realizar)**
- **Importe total de la inversión y plazo de ejecución**

- Fase en que se encuentra la gestión administrativa y contable de la inversión (Autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y pago) y el importe parcial correspondiente”.

**La Secretaria:** Se ha presentado una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

*“Instar al área competente a que facilite trimestralmente a la JMD de Chamartín y ésta a su vez a todos los grupos políticos, en la forma en que considere más conveniente, información respecto a inversiones territorializadas a realizar en el Distrito, con la demora mínima imprescindible, respetando en todo caso los tiempos empleados por los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento, especificando:*

- – Programa de gasto,
- – Breve descripción del objeto inversión
- – Importe total y plazo de ejecución
- – Fase en que se encuentra la gestión administrativa y contable de la inversión. “

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Como hay una enmienda transaccional y con carácter previo al debate, voy a solicitar al grupo autor de la iniciativa que preste su conformidad o no a este texto propuesto.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No sé cómo se puede articular esto, porque de la propuesta aceptamos parte, es decir, aquellas que no son competencia del Distrito, que no son del Presupuesto del Distrito. Entendemos que sea el área correspondiente la que nos dé la información, pero sí que tenemos un presupuesto que gestiona el Distrito y, éste sí que puede trimestralmente comprometerse a darnos la información de aquellas inversiones que están dentro del Presupuesto del Distrito y, las otras que nos la remita el área.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** ¿Puedo intervenir para explicar el sentido de la transaccional?

**El Concejal-Presidente:** Sí, brevemente para esta aclaración.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Es una cuestión de concepto, entendemos que las inversiones territorializadas, son aquellas que efectúan las áreas en el Distrito, tal y como figura en el Anexo de Inversiones Territorializadas del Presupuesto del Ayuntamiento.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Sí, pero por ejemplo las inversiones financieramente sostenibles son del Distrito y, eso es algo que se hace con el Presupuesto del Distrito.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En muchos casos, no.

**El Concejal-Presidente** En todo caso, si os parece, entiendo que no hay un acuerdo en la redacción final propuesta, si a lo largo del debate, antes de la votación, se puede llegar a un acuerdo, pero vamos a iniciar el debate y, seguramente con el debate se pueda clarificar los extremos a los que os estáis refiriendo, y se puede llegar a un acuerdo, se acuerda y se plantea de forma clara. Tienes la palabra Ascensión para tu primer turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** El hecho de traer aquí la propuesta para pedir esta información, es ver que consideramos que además de venir aquí todos los meses con propuestas para mejorar el Distrito y, propuestas para dar respuestas a las peticiones de los vecinos, tenemos también una misión que es la de control. Nosotros notamos que se nos hace muy difícil esta acción de control, porque no tenemos la información necesaria para poder ejecutarlo. Nos vemos obligados, cuando ya no podemos más, a ir a un registro para poder pedir esa información y esperar el tiempo. Creemos y pensamos que establecer y



sistematizar, el recibir la información, va a ser bueno para todos los grupos que estamos aquí, para agilizar nuestro trabajo y, en definitiva, yo creo que corresponde a este portal de transparencia por el que todos los grupos han apostado y, que en definitiva, esto viene a formar parte de esa transparencia. Que todos conozcamos en qué situación están las inversiones, para poder demandar si hay que hacerlo, o felicitar si también corresponde. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir David Penado. David tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, don David Penado Fernández: Bueno, en general, todas las peticiones de transparencia y de información, siempre nos parecen positivas, pero creo que también es importante que aclaremos el punto de si estamos de acuerdo con la transaccional o no. Porque desde el Distrito creemos que sobrecargar de mayor trabajo a un personal, que ahora mismo ya tiene suficiente, que tampoco es su responsabilidad hacer este trabajo, sino de las áreas y, en ese sentido le haríamos esta segunda petición, pero no de la Junta.

**El Concejal-Presidente:** Gracias David. Pasamos a escuchar las opiniones de los demás grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, interviene Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Javier García Morodo: Buenas tardes. Gracias Presidente. Somos de la opinión, desde luego, en el Grupo Municipal Socialista, de que estas inversiones territorializadas dependen de las áreas, concretamente de la de Hacienda. Creemos que igualmente sería someter a un sobreesfuerzo tremendo la gestión de estas cuestiones a la Junta. Por otra parte, y en cuestiones de transparencia, yo creo que la página, incluso del Ayuntamiento, está bastante bien dotada en esta materia. He podido comprobar esta mañana que tiene actualizados datos de ejecución presupuestaria del 2016, hasta el 30 de noviembre de 2016, por lo tanto vamos a esperar a marcar la posición de voto, pero con esta salvedad, está claro. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Javier. A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Carlos González Maestre: Gracias señor Presidente. Creo que este punto es sintomático de cuál es la actuación de Ahora Madrid. Ciudadanos lo único que pide es más transparencia y parece que todo son pegas. Es algo que viene sucediendo durante el último año y, no solamente es una queja constante de los grupos municipales, también de asociaciones, también de vecinos, están viendo como una de las banderas de Ahora Madrid, a la hora de la verdad, no se cumplen, no hay transparencia, y, como digo, todo son problemas o disculpas para no facilitar la labor de control de gobierno. Yo pido un poco de coherencia al Grupo de Ahora Madrid y, que voten a favor de la proposición de Ciudadanos. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos. Tiene de nuevo la palabra para su segundo turno Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Desde Ciudadanos tampoco queremos ser demora para la actividad del Distrito, no queremos sobrecargar al Distrito de más tareas y, si no me aceptáis lo que he pedido, pues os acepto yo a vosotros la transaccional completa. Voy a liberar al Distrito de esa carga de trabajo, vamos a instar al área, por lo tanto aceptamos vuestra transaccional, pero sí que pido el compromiso de que desde el Distrito, sí, de alguna manera, al área se le dé el toque correspondiente cuando esta información no llegue, es muy necesario. Y sobre quién ha mencionado que tenemos el Portal del Ayuntamiento, de verdad que trabajamos con él y, hay bastante inconcreción en los datos que da el Ayuntamiento. Es más, a día de hoy te metes simplemente para ver las actas del año 2016, y aparece solamente la del mes de diciembre y, han desaparecido de la web las actas de todo el 2016, imagínate en algo tan simple como eso Javier, en algo tan simple. Vuelvo a decir, creo que lo que pedimos es bueno para todos los grupos, creo que es bueno para todos los vecinos del Distrito y, que vamos a ganar todos con la transparencia. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión. David, tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Rubén García García: Voy a intervenir yo en el segundo turno.



**El Concejal-Presidente:** Rubén.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente lamentar que en el debate no hayamos sido capaces de clarificar en un principio este tema. Cuando presentamos esta transaccional, el sentido de la misma es porque es el Área de Economía y Hacienda la que tiene todos los datos, de todas las inversiones que se realizan en los distritos. De manera que consideramos que lo más sencillo, sobre todo, es que sea esta área la que se encargue de esto, efectivamente, para no sobrecargar a los Servicios Técnicos del Distrito, que hoy por hoy están relativamente saturados. En cuanto a las intervenciones del Partido Popular, es una pena, y es lamentable, porque esto en otros distritos se ha aprobado y, el debate ha sido un poquito más rico que simplemente los reproches hacia la transparencia de un modelo, que como ustedes saben y, estamos cansados de decirlo, es una lástima, pero es el modelo que ustedes nos dejaron. El hecho de que las áreas intervengan en los distritos y, hagan unas determinadas actuaciones en las que los distritos...Sí, sí, dos años después, pero es que descentralizar un organismo como el Ayuntamiento, no es una cosa que se haga de la noche a la mañana. Simplemente, nuestro espíritu es efectivamente abogar por una mayor transparencia, y creo que hemos dado muestras de ello hasta la fecha, implementando una serie de fichas de las que ustedes obtienen información y, que es una novedad, ustedes en veinte años de gobierno jamás las implementaron. Estamos de acuerdo con el espíritu de la propuesta, pero simplemente es un matiz técnico a la hora de que esta información la ofrezca quien la tiene y, quien mejor la va a saber manejar. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Rubén. Antes de pasar a la votación, clarifico que al haberse aceptado la transaccional por el grupo proponente, se someterá a votación la proposición en la redacción dada de esta incorporación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número cinco.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**5. Proposición nº 2017/0106885 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Elevar a la autoridad competente la inquietud de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín por las dificultades que tienen las personas con movilidad reducida para acceder a una butaca de las Salas Sinfónica y de Cámara del Auditorio Nacional de Música, y sugerir se estudie la posibilidad de adaptar su estructura interna a las necesidades de esas personas”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias señor Presidente. Aunque ya sabemos que el Auditorio Nacional de Música, naturalmente, es una institución del Estado, pero ubicada en el entorno



nuestro, por eso el asunto se dirige más a una inquietud, que a que la Junta Municipal o el Ayuntamiento de Madrid puedan intervenir. Si ustedes entran en el ámbito interno del Auditorio Nacional de Música, cualquier persona que tenga dificultades de movilidad, tiene grandes dificultades para poder acceder a la zona a la que acceden el resto de las personas. Puede estar cerca de la orquesta, puede estar al final de la sala, pero unas largas escaleras les impiden poder llegar a una situación razonable en el patio de butacas, aunque naturalmente los impedimentos hacen que no puedan actuar exactamente igual que una persona que esté dotada de todas sus capacidades, pero al menos que se la pueda facilitar el entorno. Yo me he interesado personalmente, nos hemos interesado personalmente, incluso hablando con las personas que trabajan allí, y, en efecto, internamente, el edificio presenta dificultades serias para moverse con una silla de ruedas. Es por eso que en ese sentido, proponemos que de algún modo se llegue a la autoridad competente para ver si eso se puede solucionar, que además no parece difícil que se solucione. Las fotografías que hemos adjuntado al informe, puede verse que las largas escaleras permitirían y, además, cortas de altura, permitirían fácilmente en algún lugar de la sala hacer que eso fuera una rampa, que con una pendiente perfectamente utilizable por una silla de ruedas, y ese es el sentido de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, buenas tardes a todos. Efectivamente se elevará a la autoridad competente esta inquietud, y sería al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, más concretamente al INAEM, al Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música. Ellos tienen un Consejo Estatal, que dirán si esto es oportuno. Efectivamente, ahora mismo la accesibilidad se hace solamente al patio de butacas, es un lugar estrecho, pero el patio de butacas está completamente accesible si los dejan en las puertas 1 y 2. También hay ascensores, esto es hablando de la Sala Sinfónica, no de la Sala de Cámara que es muchísimo más estrecha, pero efectivamente hay dificultades para esto. Opinamos que no es una unidad muy gravosa, que tiene un presupuesto efectivamente ajustado, pero que tiene entradas pecuniarias, entonces haremos hacer llegar a quienes oportunamente se les remitirá esta sugerencia que aquí proponen, y nada más. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Patricia. Por el Grupo Municipal Socialista, Javier tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Estamos a favor y, además, agradecemos la sensibilidad del Grupo Ciudadanos por esta sensibilidad mostrada por las personas con movilidad reducida. A pesar de que pasando, si me permiten de la cuestión a la anécdota, no entiendo muy bien esa expresión de "*elevar las inquietudes*", nos resulta un poco inconcreta y, teniendo en cuenta además que estamos moviéndonos en un campo en el que estamos totalmente fuera de competencias, como es el INAEM, como bien ha dicho la persona que me ha precedido la palabra. Y otra cuestión que quería poner de relieve, quizá, al preparar esta iniciativa, debamos tener en cuenta que el Auditorio está pensado para garantizar la acústica, una acústica impecable por cierto y, que cualquier elemento que altere la estructura podría variar esta acústica que, como digo, es inmejorable. Tengamos por tanto en cuenta este dato. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestro:** Efectivamente, como dice el Vocal del Partido Socialista, la acústica es muy importante y, aunque estamos a favor de esta proposición, también tenemos que reconocer que es habitual en los conciertos del Auditorio que acudan personas con movilidad reducida y, no solamente pueden acceder, sino que si es necesario les dejan un espacio específico donde puedan seguir el concierto sin ningún problema. A pesar de ello, si es posible mejorar la situación de accesibilidad para aquellas personas que así lo requieran, pues obviamente votaremos a favor. También quiero aprovechar unos segundos que me sobran, para decir que la descentralización se puede acometer en escasos meses. De memoria recordaba que el Alcalde Alberto Ruiz Gallardón, en seis meses había cambiado de arriba a abajo la estructura de este Ayuntamiento, no es tan difícil, ustedes llevan dos años. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos. Tiene la palabra a continuación Alberto para su segundo turno.



El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Agradecemos mucho desde Ciudadanos el apoyo de todos y, sobre todo del Partido Socialista que además tenga una cierta cadencia a considerar las personas con un determinado nivel de sensibilidad, lo cual es mucho de agradecer. El ámbito mío profesional me permite asegurar que una modificación en el suelo, que puede incidir en el ámbito de que una escalera se convierta en una rampa, no va a tener de ninguna manera un efecto sobre la sonoridad. Ciertamente ésta es fundamental en un auditorio, pero también es fundamental que todas las personas puedan disfrutar de esta sonoridad. Si la sonoridad es solamente para un sector de la población, es una sonoridad inservible. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias Alberto. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno, Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Bueno, solamente recordar que puede hacerlo el INAEM o la Secretaría General Técnica la que determinará si efectivamente hay alguna dificultad que afecte a la reverberancia de esa sala y, nosotros haremos lo posible de llevar oportunamente esta inquietud o sugerencia aquí hablada. Gracias.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias Patricia. Entiendo, por todas las intervenciones, que hay acuerdo unánime y, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el sexto.

**La Secretaria**: Muchas gracias. (Lee)

**6. Proposición nº 2017/0106921 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Chamartín lleve a cabo las actuaciones oportunas para solucionar los problemas de seguridad infantil que presenta el Parque Padre Indalecio Hernández:**

- **Cambiar la puerta de entrada al parque desde su ubicación actual hasta otra que por ser calle sin tráfico no presenta peligro**
- **Buscar una solución que elimine la peligrosidad del bordillo de granito que rodea la parte baja del vallado del parque en la línea de la calle Padre Indalecio Hernández”.**

**La Secretaria**: En esta proposición se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

*“Que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Gobierno competente para que lleve a cabo las actuaciones oportunas para reforzar la calidad de estancia, la prioridad peatonal y la seguridad vial en el paso de cebra situado en Calle de San Fernando de Jarama, 16 y alrededores para dar continuidad entre el parque infantil -el lado de número pares - y la Colonia de El Pilar - el lado de números impares de la calle - a través de:*

- *Eliminar las plazas de aparcamiento más próximas al paso peatonal para mejorar la visibilidad*
- *Sobreelevar el paso peatonal para reducir la velocidad*
- *Introducir arbolado y vegetación*
- *Señalizar la calle (o el recinto) como “calle residencial S-28”.*

**El Concejal-Presidente**: Gracias. Con carácter previo, como hay un texto que se propone...

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: No lo aceptamos.

**El Concejal-Presidente**: No se acepta. Pues el debate y la votación posterior, versarán sobre la redacción inicial de la propuesta. Ascensión, tienes la palabra para tu primer turno.



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: En primer lugar, dar las gracias al Grupo Ahora Madrid por el trabajo realizado, ha hecho un buen trabajo, ha documentado, ha hecho fotografías, pero se aleja bastante de la propuesta. Lo nuestro es muy sencillo, no hace falta tanto despliegue, no pedimos árboles, no pedimos dejar sin aparcamiento a los vecinos, no pedimos nada de eso. Pedimos simplemente que una puerta que está aquí, se traslade aquí, con eso estamos ganando lo que pedimos, seguridad para los niños que juegan en ese parque, solo pedimos eso. Si es tan sencillo como cambiar de un lado al otro, el coste debe ser mínimo. Entonces piénsenlo porque, en definitiva, de momento, no ha pasado nada gordo, pero un día puede pasar algo gordo, y a lo mejor nos vemos obligados a venir a este Pleno a decir: *“Si la puerta hubiese estado en el otro lado, a lo mejor esto no hubiera ocurrido”*. Por favor, échense una pensada, porque han hecho un esfuerzo muy grande con su transaccional, con lo cual el ánimo lo tienen, pero utilicen otra vía, no esa. Gracias.

**El Concejil-Presidente**: Gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer. Stefan tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Es una pena que no acepten esta propuesta. Aquí hay dos dimensiones, uno es un supuesto problema que identifican y, el otro es una solución técnica que dan. Reiterados informes de las áreas que nos han llegado, no solamente en este Pleno, sino de los plenos anteriores hasta 2012, nos aseguran que el parque infantil cumple con toda la normativa que hay para estar seguro. Hay una especie de burladero, que es lo que hay en el campo para que no pasen las vacas, para que pasen los niños lentamente y, de esta forma al cambiar el pavimento, se dan cuenta de que están en otro espacio. La supuesta identificación del problema nos consta según los criterios técnicos y, la propuesta técnica que hace, que es desplazar la puerta, es una propuesta técnica que aquí no podemos debatir, porque esto técnicamente hay que valorarlo, si podemos llevar esta puerta al otro lado. Sin embargo, nosotros vamos a seguir trabajando sobre elevar el paso de cebrá en esta zona, que es muy bonita y, que haya una continuidad entre el parque y la Colonia del Pilar. Por lo tanto vamos a votar en contra.

**El Concejil-Presidente**: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar a los otros grupos municipales. En primer lugar, al Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias. Una vez escuchada la parte proponente, así como la parte, entendemos del área, consideramos que probablemente el problema que existe aquí, sea una doble voluntad en el mismo sentido, el de intentar solucionar un problema. Si bien, debemos de ceñirnos a la parte técnica del problema y, en este sentido, si como señala el Vocal de Ahora Madrid, el área no tiene verdaderamente claro que se pueda llevar a cabo la actuación de la que habla Ciudadanos, nosotros no podemos votar a favor de una cosa de la que están en contra los técnicos del Ayuntamiento. Y si, por el contrario, lo que nos ofrece en estos momentos Ahora Madrid, sí que es una opción viable por parte de los técnicos y solucionaría el problema, estaríamos a favor de votar la transaccional. Nada más, muchas gracias.

**El Concejil-Presidente**: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Gracias. Esta proposición es muy significativa de cómo gobierna Ahora Madrid. Esta proposición se votó en abril del año pasado, me imagino que vendrían con los informes técnicos, imagino que habrían estudiado detenidamente la proposición en la que se pedía cambiar la puerta. Ustedes votaron que sí, es más, fue votado por unanimidad por todos los grupos políticos aquí representados, entiendo que en su momento revisaron esos informes técnicos. Y ahora, sin embargo, creen que técnicamente no es posible, pues ya les digo yo que sí, porque en las diversas visitas que hicimos con los vecinos, los propios operarios que se encargan del mantenimiento de estas vallas, dijeron que era una operación muy sencilla, es decir, si no lo quieren hacer, no se pueden escudar en informes técnicos. Y, como digo, es muy significativo, no solamente de su forma de gobernar, sino de la importancia que dan a la participación, porque este Pleno es el máximo órgano de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid. Aquí aprobamos cosas que nunca se cumplen y, no se cumplen, no sé si porque le falta pericia a la gestión, no quiero calificarlo de otra forma, o porque realmente no le dan importancia a la participación, pero esto también es participación. Muchas gracias.



**El Concejal-Presidente:** Gracias Carlos. A continuación, tiene de nuevo la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo quiero decir, que a mí todas estas soluciones técnicas me parecen muy bien y, para eso técnicos tiene la Iglesia, pero ustedes lo que están proponiendo es que para arreglar un problema, que es el caso de la seguridad de los niños, con una solución muy sencilla, porque es muy sencilla, yo perjudique a otra serie de personas. ¿Y quiénes son? Pues los usuarios de coche, los vecinos que allí aparcen sus coches, desde el momento que nosotros aceptemos esa propuesta, que será muy bonita, será muy creativa, pero va a hacer que una parte de vecinos ya no sepan donde guardar el coche. No estábamos hablando de eso, estábamos hablando de la seguridad de los niños y, estábamos hablando de una solución muy sencilla, tanto por ejecución como por gasto, pero no lo quieren ver así, no lo quieren aceptar, pues, lo siento, pero ustedes son los que están gobernando y ya veremos, esperemos que no pase nada. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión. Para concluir el debate tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Vuelvo a reiterar, que según los criterios del área competente, el parque infantil, su salida hacia la calle, se considera segura. Para eso hay una normativa y, para esto hay personas encargadas de valorarla. El único grupo político que entra aquí en el juego de “y tú más” es el Partido Popular. Estamos muy de acuerdo en buscar soluciones entre todos y, el único que quiere hablar de otra cosa es el Partido Popular. A mí me parece interesante que nos hagáis llegar la propuesta, vamos a intentar solucionarlo, sin entrar en unas polémicas absurdas.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Stefan. Vamos a someter esta proposición a votación ¿El Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** Queda rechazada la proposición. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número séptimo.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**7. Proposición nº 2017/111241 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín promueva la realización de un estudio técnico que permita determinar la conveniencia de adecuar el uso por personas con discapacidad y movilidad reducida del espacio comprendido entre las calles Mantuano, Pradillo y Eugenio Salazar”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para el primer turno de intervención, Javier García por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Como Junta Municipal del Distrito, como representantes de los vecinos, creo que tenemos la obligación de escuchar y de atender las demandas que estos nos formulan. Esta proposición trae causa precisamente del tejido asociativo vecinal, concretamente la Asociación de Vecinos Valle-Inclán y de la Asociación de Viandantes A PIE. Y es de agradecer, y muchísimo, el paseo crítico que nos ofrecieron hace un par de semanas, en el que, en entre otras cuestiones, pudimos comprobar las dificultades que presentan determinados colectivos para disfrutar de esta plaza, de este espacio al que nos referimos en la proposición. También de transitar a través de sus accesos, cuestión que yo creo que ya conocemos, es la de los obstáculos, la de las dificultades existentes en la calle Vinaroz, para precisamente acceder a esta zona. Yo creo que la proposición no tiene más envidia que esta y, espero que la apoyen. Muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer, adelante Stefan.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias Javier, muchas gracias por hacer referencia a las iniciativas del Distrito, de las Asociaciones Valle-Inclán y A PIE. Nosotros, como Ahora Madrid, también hemos asistido al paseo crítico, no cabe duda que esta zona tiene una gran dificultad de solucionar el aparcamiento con la movilidad peatonal, y se podría plantear una intervención integral en ese punto. Nosotros estamos a favor de hacer esto, habrá que ver si un estudio donde está la implementación de los resultados del estudio, pero nosotros obviamente vamos a votar a favor de esta propuesta vuestra, que sale del tejido asociativo del Distrito.

**El Concejel-Presidente:** Gracias Stefan. Continuamos con las intervenciones de los grupos municipales. En primer lugar, Ciudadanos. Ascensión tiene la palabra, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Sobre esta iniciativa, nosotros también asistimos a este recorrido, estuvimos todos juntos, fue una iniciativa bonita de la Asociación Valle-Inclán. Ahí todos vimos que efectivamente estas calles presentan unas dificultades para las personas que tienen reducida la movilidad y, que no cabe duda de que hay que emprender acciones para que esto desaparezca y la ciudad, concretamente el Distrito y concretamente esa zona del Distrito, se haga amable para todos, se haga fácilmente transitable para todos, hasta ahí estamos todos de acuerdo. A mí me viene la duda ahora sobre la proposición en sí, la proposición en sí es votar para que se haga un estudio que nos diga la viabilidad para hacer o emprender estas acciones. Puede que esté confundida, pero tengo que fiarme de mi criterio. Yo cuando estuve recorriendo el barrio, vi zonas donde ya había hasta replanteos hechos, entiendo que si hay replanteos, es porque se tiene la idea de que ahí se va a hacer alguna actuación, supongo que son del Ayuntamiento los replanteos, estoy hablando de la curva con el colegio Luis Vives. Si a eso le sumo que se nos da un informe que ya está hecho y, contempla acciones en esta zona, a mí me parece que este estudio ya está hecho, entonces aquí lo que yo quiero es, si hablamos de otro estudio nuevo y distinto a lo que tenemos o conocemos, será otra cosa, pero si hablamos del estudio del que yo tengo conocimiento, me parece que es hacer gastar a los vecinos de Chamartín un dinero en un estudio, para que nos digan algo que ya sabemos que existe. Yo diría que la decisión está tomada, que además está muy bien tomada, porque hay que arreglar esas calles, porque no pueden permitirse los vecinos de esa zona y los de ninguna, esas estrecheces y que no se pueda transitar, pero insisto, el tema es votar un estudio. Nosotros, desde Ciudadanos, hemos tenido la experiencia de un estudio que se hizo para ver no sé cuántas cosas más sobre el Centro Cívico de Jardiel Poncela, todo eso a base de estudios. Si la cosa está clara y, encima ya hay un estudio y hay un replanteo, por favor ¿me puede explicar el Grupo Socialista de qué estamos hablando? Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias Ascensión. A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo en hacer la movilidad de todas las personas lo más fácil posible, entendiendo que el estudio lo harán los técnicos y, no se subcontratará con un contrato menor a una empresa. Entiendo que ese es el sentido de la proposición, un estudio de los técnicos competentes, ya sean del área o de la Junta Municipal. Y, como digo, votaremos a favor, y esperamos que se haga, porque la coherencia es votar en un pleno una proposición y luchar para que se cumpla, y no que pase un año, no se ha cumplido y, cambiar el criterio y el sentido del voto.

**El Concejales-Presidente:** Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Socialista, su segundo turno, Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. No nos consta el estudio, no sabemos si es una cuestión de criterio personal que comentaba antes la Portavoz de Ciudadanos, o qué es lo que es. En cualquier caso, no me negará que el fondo del asunto es necesario abordarlo. Quería decir también que, al no constarnos este estudio, nosotros somos muy respetuosos con el trabajo de los técnicos municipales, de ahí que en lugar de aventurarnos a veces a proponer directamente nuestra proposición sin más, no queremos hacer el papel de los técnicos, no somos técnicos, somos vocales vecinos. Por lo tanto, me parece a mí que usurpar estas funciones de los técnicos es mal ejercicio democrático, poco viable. Me alegro que se apoye la proposición. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias Javier. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer ¿Si no quieres utilizarlo?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nada más que añadir.

**El Concejales-Presidente:** Vale, pues voy a someterlo a votación de todas formas, porque ha habido matices y no ha quedado del todo claro la posición de voto. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** ¿Solo puedo votar?

**El Concejales-Presidente:** Sí, se han acabado los turnos de intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el octavo. Tiene la palabra la Secretaria del Distrito para que nos dé lectura de enunciado.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**8. Proposición nº 2017/111360 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que desde la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente y a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) a que se coloquen nuevos puntos de BiciMad dentro del Distrito, teniendo en cuenta, para su colocación, los intercambiadores del Distrito y las principales arterias”.**

**El Concejales-Presidente:** Gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez. Fernando, adelante.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Cuando los socialistas y las socialistas nos presentamos a las últimas elecciones, llevamos en nuestro programa electoral la posibilidad de ampliar el BiciMad. Consideramos que la Ciudad de Madrid debe avanzar y, en ese sentido, estamos bastante de acuerdo con Ahora Madrid, hacia un nuevo modelo de movilidad más sostenible en todas y cada una de las ciudades, y especialmente, por supuesto, ya que estamos en Madrid, en Madrid. Consideramos que si bien la experiencia de BiciMad está funcionando, y se prevé ampliar a nuevas estaciones de BiciMad, consideramos que el Distrito de Chamartín es probablemente un distrito en el que faltan en estos momentos un número importante de estaciones. En primer lugar, porque no existen, como ya decimos en la proposición, en la que no hemos querido ser extensos para dejar que sean los técnicos los que decidan dónde es el mejor sitio para colocarlas, pero en la que no existe exactamente un puesto de BiciMad en Avenida de América, o tampoco existe en Plaza Castilla, en cuyo caso sería en el lado de Chamartín. Como vimos con Ciudadanos la última vez, proponían el hecho y nosotros no nos queremos ir de competencias y, pedirlos justo dentro de la demarcación territorial de Chamartín. Asimismo, consideramos que sería bastante interesante en algunas otras calles o zonas como podrían ser Alfonso XIII, como podría ser, por ejemplo, cercano al Parque de Berlín, etcétera, etcétera. Y teniendo en cuenta que ya se aprobó desde aquí, desde la Junta, la creación de un carril bici, que continuase Mauricio Legendre, podría ser interesante ver la posibilidad de que en Mauricio Legendre se estableciese también una estación de BiciMad. Por ello sometemos a la consideración de esta Junta la posibilidad de la ampliación de la misma. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente**: Gracias Fernando. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias, buenas tardes. Primero, indicar que vamos a votar a favor de esta proposición que presenta el Partido Socialista. Creo que tanto en esta Junta como desde el Ayuntamiento, Ahora Madrid siempre ha manifestado su apoyo por el desarrollo de un modelo de movilidad más sostenible, más respetuoso con el medio ambiente, y también con la vida y la salud de sus ciudadanas. Además, existe ya un acuerdo que se tomó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en el año 2006, en marzo, en el cual se decidía que se iba a ampliar el servicio de BiciMad, y en el que se iba a hacer especial hincapié en los lugares que recoge vuestra proposición, los intercambiadores. Lo que sucede es que primero había que asegurar que se pudiese prestar este servicio de forma adecuada, para después ir a una ampliación. Como todas sabéis, en octubre de 2015 la empresa adjudicataria reconoce que tiene trescientos mil euros de pérdidas mensuales y, solicita más o menos un rescate al Ayuntamiento de 3,6 millones. Ante esta nueva situación, y ante las quejas que los usuarios de BiciMad también habían expresado, el Ayuntamiento tiene que hacer un giro en la gestión, y acuerda con la empresa a la que se adjudica, traspasar la gestión a la EMT. Esperamos que con este nuevo modelo de gestión que el Ayuntamiento asume, en el que existe también un concierto y un acuerdo, para que esta empresa continúe siendo proveedora de tecnología, pues podamos solventar las incidencias que en aquel momento se encontraron, un 22 por ciento, y estimamos poder reducir las hasta un 4 por ciento, y poder asegurar el mantenimiento del servicio. Una vez que esta primera fase ya esté concluida, nos encontramos una segunda fase de ampliación, donde ya existe una adjudicación a una empresa para que realice el estudio pertinente, donde deben implantarse esos puntos de BiciMad nuevos. La empresa tiene además, porque lo recoge los pliegos, la condición necesaria de que debe trabajar estrechamente con los distritos y, dentro de este nuevo marco de trabajo, esperamos que tanto la proposición que trae aquí el Partido Socialista, como la que trajo en su día también Ciudadanos, o como la que en el mes de diciembre se trajo aquí desde el Consejo Territorial, donde se han propuesto desde el Distrito nuevos puntos de BiciMad, sea recogida y se pueda llevar a cabo. Para concluir, en esta segunda fase esperamos que durante el año 2017 se puedan añadir esas cuatrocientas sesenta y dos bicicletas que ya recogía el primer contrato, y se puedan ir estableciendo en todos estos puntos. Gracias.

**El Concejal-Presidente**: Gracias Eva. A continuación, tiene la palabra Ascensión Pedrajas, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Naturalmente, vamos a votar a favor. Como dice Fernando, nosotros lo dijimos en una parte que no era. Votamos a favor.

**El Concejal-Presidente**: Gracias Ascensión. A continuación Carlos González por el Grupo Municipal Popular.



El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias. Nosotros también vamos a votar favorablemente, creemos que es una buena iniciativa, aunque para el cumplimiento efectivo de la misma habría aconsejado, si me lo permiten, al Partido Socialista, que hubiesen aprovechado la negociación con los presupuestos para haber conseguido un compromiso firme de cumplimiento de proposiciones de este tipo. Porque, como bien decía el Vocal de Ahora Madrid, en este Pleno, durante varias ocasiones, más de cuatro, se ha pedido la ampliación de BiciMad y, sin embargo, todavía no se ha ampliado en ningún caso en el Distrito de Chamartín. Es más, los cambios de gestión producidos han mantenido la consecuencia de que los usuarios han bajado notablemente, también la percepción de los usuarios está siendo más negativa frente al servicio que se prestaba anteriormente. En cualquier caso, yo creo que como la Vocal de Ahora Madrid ha reconocido la situación y ha puesto un plazo que es el año 2017 para el cumplimiento, si les quiero animar a que lo cumplan, porque, en cualquier caso, BiciMad fue una gran idea, mejorar la movilidad de todos los madrileños y, en todo aquello que beneficie al Distrito de Chamartín y a la Ciudad de Madrid, el Partido Popular les va a apoyar. Muchas gracias.

**El Concejil-Presidente**: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra a continuación sobre el punto ocho, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Agradecer a todos los grupos el apoyo que van a dar a esta proposición, y espero que lo que voy a decir ahora no cambie la postura del Partido Popular, pero me gustaría que constase en acta. Siento decirle al Vocal del Partido Popular, que fue el Parque Gloria Fuertes, en la proposición para ser exactos 2016/343189, la que se propuso en esta Junta cambiar la puerta. Y que en el caso del Padre Indalecio Hernández, no se aprobó en abril cambiar la puerta de ese parque, sino que se habló en el Pleno, creo que fue de mayo, sobre los setos de la misma, pero lo que usted ha dicho no es correcto y, por eso me gustaría que quedase reflejado y constase en acta. Muchas gracias.

**El Concejil-Presidente**: Muchas gracias Fernando. Para concluir el debate tiene la palabra de nuevo por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Eva.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Poco más que añadir. Únicamente decir que el cambio de gestión era necesario. El cambio de gestión que heredamos de la corporación anterior, a los pocos meses de estar funcionando, demostró que no era viable, como ha sucedido con otros tipos de servicios que también estaban organizados. Gracias.

**El Concejil-Presidente**: Gracias Eva. Vamos a someter a votación esta iniciativa. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

**El Concejil-Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

**El Concejil-Presidente**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

**El Concejil-Presidente**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: A favor.

**El Concejil-Presidente**: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad y vamos a la siguiente proposición, que es la número nueve.

**La Secretaria**: Muchas gracias. *(Lee)*





**9. Proposición nº 2017/0113130 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Ante la próxima puesta en funcionamiento del centro situado en la calle Enrique Jardiel Poncela, el Pleno de la Junta Municipal aprueba que se priorice, tanto en la programación de actividades como en el uso de los espacios del centro, las demandas y necesidades de las personas mayores del Distrito de Chamartín”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Javier Segura en nombre del Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Gracias Presidente. Con esta proposición, desde el Partido Popular, lo que queremos es atender las necesidades culturales y de ocio de la población mayor del Distrito de Chamartín. Solicitando que se habiliten más y mejores espacios, y se oferten más y mejores programas de actividades, con los que se dé cobertura a la gran demanda que existe. Lo que se propone hacer desde Ahora Madrid con este centro, o lo que hemos entendido, es una suerte el Centro Socio Comunitario en el que se fomente el asociacionismo y la participación. Si queremos hablar de participación, para nosotros la participación, la mayor expresión de la participación, son las elecciones democráticas. Y, al fin y al cabo, el partido que sacó el 57 por ciento de los votos de los vecinos de Chamartín era el Partido Popular, que llevaba incluida la dotación de un centro cultural para el Distrito. Si lo que entienden por participación es colaborar en decisiones y respetarlas, también podemos recordar que se aprobó en el Pleno de esta Junta iniciar las actividades culturales de ocio y deportivas en el centro cultural previsto en Jardiel Poncela y están incumpliendo este acuerdo plenario. Tanto los vecinos de Chamartín como el Partido Popular no tenemos claro qué usos se le va a dar a este centro y nos preocupa, porque la escasa dotación en infraestructuras públicas nos debería obligar a priorizar las necesidades actuales de los vecinos, aprovechar mejor los nuevos equipamientos, y a no experimentar y forzar actividades sin arraigo y que no tienen una demanda real en los vecinos de Chamartín. Por ello, siendo el envejecimiento uno de los rasgos más destacables de la población del Distrito, que supera en tres puntos porcentuales la de Madrid, nos urge priorizar las necesidades desatendidas de la población mayor que reclama más atención a la oferta de servicios y actividades culturales y de ocio. Tenemos en Chamartín una población mayor muy activa, con un buen nivel cultural, gran interés en participar en eventos culturales y con un buen nivel físico y mental, que les podría llevar a ser receptivos y a participar en actividades que pudieran ofertarse en este centro cultural. De hecho, esta proposición se fundamenta en la insuficiente oferta cultural disponible actualmente en el Distrito que se plasma en la saturación que sufre el Nicolás Salmerón, y que lleva a muchos vecinos a no poder participar en las actividades en que pudieran estar interesados. Por todo ello, desde el Partido Popular solicitamos que se priorice, tanto en la programación de actividades, como en el uso de espacios del nuevo centro de Jardiel Poncela, las demandas y las necesidades de las personas mayores del Distrito. Estamos hablando de prioridades. Si nos sobrase espacio, equipamientos y recursos, adelante, podríamos experimentar, ofertar algo que en verdad no se demanda por los vecinos. Pero nunca sobrarán recursos mientras los vecinos tengan necesidades. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir en este punto Olga Ockier. Nos han trasladado unos documentos de los que hacemos entrega.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Yo creo que hay un error de concepto en lo que es un centro socio-comunitario y en lo que es un centro para mayores. Es decir, en nuestro Distrito tenemos tres Centros de Mayores con formación específica para todos los mayores. Ahí os he pasado el tríptico, o díptico, no sé cómo se llama. El Centro de Colonias Históricas fue pensado como un lugar para todas las edades y perfiles, todas, absolutamente todas y son las personas y las asociaciones las que participan en el proceso de creación de cursos, talleres o charlas para paliar el problema de déficit que haya en el Distrito. La especificidad en los proyectos sociales radica justamente en que son ideados y desarrollados, concretados, por los vecinos. Esto sí que es participación ciudadana. Por supuesto, que si surge alguna iniciativa del colectivo de mayores que dé respuesta a demandas propias del colectivo de mayores, por supuesto que se puede programar. A mí, lo que más me preocupa de nuestros mayores es el tema de las condiciones de precariedad económica y social que están viviendo nuestros mayores. Yo creo que eso lo sabemos todos. Nada más.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Olga. Vamos a dar la palabra a los Grupos Municipales. En primer lugar, Ciudadanos. Tiene la palabra Ascensión.



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias Ascensión. A continuación va a intervenir, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos, en relación a esta proposición, que el hecho de que en el Centro socio-comunitario de Jardiel Poncela se vaya a priorizar las actividades de mayores, no sería quizás lo más correcto. Estábamos hablando de que tienen los mayores las necesidades desatendidas. Probablemente, y es cierto, por la idiosincrasia de este Distrito, los pocos servicios que ofrece este Distrito son enteramente para personas mayores. Yo me siento como un joven desatendido. No sé ustedes, y Nuevas Generaciones del Partido Popular, si consideran que aquí en Chamartín hay actividades suficientes para los jóvenes. Yo les pregunto, a lo mejor, a las asociaciones que nos acompañan hoy si de verdad consideran que tienen espacios suficientes aquí en el Distrito. Es cierto, y estoy de acuerdo, en que sería muy interesante que se pudiera dedicar el Jardiel Poncela por entero, o incluso priorizarlo, para actividades para personas mayores, y que hubiese otros dos centros más para personas mayores. Pero siempre y cuando hubiese también otros centros que priorizasen en otros colectivos del Distrito. Yo considero que el hecho de votar esta proposición va en contra de la posibilidad de que otros colectivos puedan tener un acceso en condiciones de igualdad al mismo. Y además me gustaría agradecer al Equipo de Ahora Madrid que vayan a llevar a cabo la ejecución de un proyecto que debía de haber llevado a cabo el Partido Popular hace mucho tiempo. Si ustedes hubiesen priorizado en su momento, a lo mejor podría ser ahora un Centro socio-comunitario, comunitario, de mayores o lo ustedes hubiesen querido, pero es que no priorizaron con el mismo. Muchas gracias.

**El Concejel-Presidente**: Muchas gracias Fernando. A continuación, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Javier Segura.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos**: Muchas gracias. Aquí nadie está hablando de dar exclusividad a las personas mayores en este Centro. Estamos hablando de hacer un Centro cultural que pueda abarcar diversas sensibilidades, diversos rangos de edad. Estamos diciendo de priorizar a las personas mayores. Por tanto, yo creo que tienen derecho a priorizar, disfrutar de espacios, de actividades, de talleres. Estamos hablando de personas con alto nivel cultural, con gran capacidad, con fuerza, que puedan utilizar estos espacios y que puedan dar rendimiento a los mismos. No estamos hablando de exclusividad, no estamos hablando de un Centro de Mayores. Estamos hablando, simplemente de dar prioridad, de que puedan darles una serie de actividades donde puedan disfrutar, donde puedan usar su tiempo. Y, sinceramente, yo como joven también de Chamartín, no me voy a poner egoísta y voy a decir yo antes que los mayores. Si los mayores quieren disfrutar de ello me parece fenomenal. Se pueden compartir los espacios, y es lo que se está proponiendo desde el Grupo Popular. Por lo tanto, insistimos en que no sé qué uso se le va a dar al Centro socio-comunitario, de fomento de la participación y el asociacionismo que quieren crear, sino que nosotros queremos crear un Centro cultural, que es lo que los vecinos del Distrito votaron y es lo que queremos que se acabe poniendo en este centro, y ya está. No exclusividad, simplemente que se comparta, que se disfrute y que todos podamos hacer uso y disfrute del mismo Centro. Gracias.

**El Concejel-Presidente**: Gracias Javier. Tiene la palabra de nuevo, por el Equipo de Gobierno, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: A mi no me ha quedado claro lo que es priorizar, o sea, no lo entiendo la verdad. Priorizar es priorizar, no hay otra. Es decir, lo que usted pregunta... no sé, es como si tuvieran una especie de alergia a la participación ciudadana, porque esa que habláis de sintomático...

**El Concejel-Presidente**: Silencio, por favor.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: No entiendo. Es decir, esto es un Centro que se concibe como un centro para la participación y desarrollo de proyectos vecinales. Yo no sé los que habéis estado el otro día en la reunión, pero han salido un montón de proyectos y talleres. Es decir, hay asociaciones, por ejemplo de trastorno bipolar, en que un psiquiatra quiera dar una charla. Ustedes siempre se quejan, y nosotros también estamos preocupados por los jóvenes que están haciendo botellón, por qué no pensamos también en los jóvenes, que aquí tenemos un



montón de jóvenes. Es decir, esto lo he pasado para que lo leáis y para que sepáis que en los Centros de Mayores se hacen todos estos cursos. O sea, que ya está cubierto. Entonces, por eso digo, o es un error de concepto o hay una cosa de una cierta alergia de no entender lo que es un centro socio-comunitario, para toda la comunidad. Te lo vuelvo a repetir, si hay una propuesta de mayores, encantadísimos, por supuesto, que lo vamos a hacer. Nada más.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Olga. Vamos a someter a votación la iniciativa. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Por segunda vez, a favor.

**El Concejal-Presidente:** Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

**El Concejal-Presidente:** Queda rechazada la proposición. Pasamos a la siguiente y última proposición en el orden del día, el punto décimos.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**10. Proposición nº 2017/0109929 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción “Que la Junta Municipal de Chamartín, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los Colegios Públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus Consejos Escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación como la que se adjunta y de otros materiales informativos, con el objetivo de –contando con la correspondiente autorización para la difusión en el Centro– dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa.**

**Que la Junta Municipal de Chamartín ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias. El programa Vacaciones en Paz es un programa que se viene desarrollando desde hace más de veinte años por parte de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, en el cuál se traen a miles de niños y niñas saharauis desde los campamentos de refugiados de Tinduf a pasar los peores meses del verano entre familias españolas. Estos meses permiten que se olviden las penurias de ser y haber nacido refugiados y los grandes problemas de salud que genera la vida en uno de los territorios más inhóspitos del mundo durante los meses de verano, así como recibir tratamientos médicos de calidad durante los meses de estancia en España. En los últimos años, este proyecto ha sido financiado por múltiples ayuntamientos, por múltiples instituciones. En los últimos años, debido a la crisis económica parte de esta financiación, o gran parte de esta financiación, fue retirada y desde hace pocos años es prácticamente el trabajo voluntario el que se hace. Además, la crisis económica ha afectado a los



ingresos de las familias y en los últimos años muchas plazas se han quedado sin cubrir. Además, también el desconocimiento que la cuestión Saharaui, como suele suceder con todo conflicto internacional, pasa y pasa el tiempo y suele terminar en el abandono y en el olvido, ha hecho que nuevas familias no se apunten a la recepción y acogida de niños saharauis. Con esta iniciativa lo que pretendemos es, en la línea de lo marcado por la Resolución institucional del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 2015, promover entre las familias del Distrito la existencia de este gran proyecto que permite que muchos chicos y muchas chicas que no conocen más que desierto y dunas puedan tener la oportunidad de conocer el agua corriente, puedan tener la oportunidad de conocer el horno, una cantidad de cosas que nosotros entendemos como básicas y que para ellos son absolutamente inexistentes, durante estos tres meses. Y hacer partícipes a más y más familias de este proyecto, de este programa que, a lo mejor, no sabían de su existencia y que, probablemente, al recibir esta información, sepan de su existencia y quieran apuntarse. Simplemente es una forma de hacer llegar el gran trabajo que se ha hecho durante muchos años por la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, y de ampliar el ámbito de la acción solidaria al conjunto de los vecinos y vecinas del Distrito. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Miguel. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nos parece un gran programa el de las vacaciones de los niños del Sahara, y entendemos que esta proposición ha de ser votada favorablemente porque han de utilizarse todos los medios que tengamos a nuestro alcance para publicitar estas acciones. Para que llegue al mayor número de personas posible y para que, en definitiva, podamos dar a estos niños unos días de felicidad. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista, Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Socialista consideramos que el programa Vacaciones en Paz es un símbolo de solidaridad con los niños y niñas que han sido marcados por la marginación. Este proyecto permite una vida mejor a estos niños y a estas niñas, por eso creemos que es importante hacer una difusión adecuada para que el mayor número posibles de niños y niñas pueda acogerse al programa Vacaciones en Paz.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Voy a hacer una precisión, entendiendo que todos los Grupos Municipales desean que se haga lo mejor para el Distrito. O sea, he hecho referencia a que no se había aprobado en este Pleno hace un año, concretamente el 12 de abril, cambiar la entrada del Parque y efectivamente se hizo. Creo que no tiene la mayor importancia pero como se ha dicho que no ha sido así, se aprobó por unanimidad el 12 de abril del año 2016. Es una precisión. Respecto a esta proposición... es que tengo aquí el acta...

*(Murmullos)*

**El Concejal-Presidente:** Silencio, silencio. No hagáis diálogos y vamos a ceñirnos a la cuestión, por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Entonces, ciñéndonos a la cuestión, estamos a favor de apoyar el programa de Vacaciones por la Paz porque creemos que tiene altos valores positivos para los niños que, como comentaba el Vocal de Ahora Madrid, viven en una situación de graves dificultades, y la estancia en España, no solamente les permite conocer una país democrático, occidental, sino también disfrutar de la sanidad pública de nuestro país. Por lo cual vamos a votar a favor.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra a continuación, para cerrar el debate, Miguel Umlauf.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Bueno, agradeciendo a todos los Grupos el apoyo a esta iniciativa, resaltar el alto valor que ha tenido esta iniciativa, animar a todas aquellas familias que puedan acoger a niños y niñas saharauis durante este verano que participen del programa de Vacaciones en Paz y muchas gracias a todos.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Entiendo por las intervenciones que hay unanimidad con esta proposición y así constará en el acta. Vamos a pasar al siguiente bloque del orden del día, que son las preguntas. Comenzamos con la primera, la recogida en el punto número once.

**La Secretaria**: Muchas gracias. (Lee)

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**11. Pregunta nº 2017/0106881 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Hace unos meses se ha acotado, recurriendo a macetones, el espacio del final de la calle Clara de Rey, que se quiebra entre las calles López de Hoyos y San Nazario, en el que se sitúa la entrada a la Estación de Metro Alfonso XIII. Mucho antes se colocaron unos macetones atravesando, aproximadamente a la mitad de su recorrido, el tramo de la calle Luis Larrainza que flanquea al Colegio Público Padre Poveda, comprendido entre las calles Gustavo Fernández Balbuena y Alfonso XIII. En ambos casos, se impide la circulación de vehículos. En el primero se plantaron arbustos en los macetones, lo que en gran parte evita que se arrojen desechos a su interior. Pero no así en el segundo ¿Hay alguna actuación prevista sobre estos espacios que justifique su acotación o corte y evite su degradación?”.**

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Tiene la palabra Alberto para su primer turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Bueno, la verdad es que son dos espacios no exactamente comparables. Conozco, además, o conocemos en Ciudadanos la propuesta de “A Pie”, de la Asociación A Pie, respecto del trozo acotado en López de Hoyos. No naturalmente del otro que está pegado al Colegio Padre Poveda. Pero la verdad es que eso puede tener muchos destinos, pero está dejado de la mano de Dios. Es decir, los macetones están sirviendo para basurero, en uno de los casos ni siquiera hay arbustos plantados. Aunque eso parece que le importa poco a la gente, porque la gente sigue echando ahí botes, colillas y cosas por el estilo. No sé si efectivamente hay alguna idea de hacer algo en esa zona. Ya sé que la Asociación A Pie propone que ahí exista un mini, y desde luego muy mini, porque es muy pequeña la zona, es un mini-comunicador. Se solapa la proposición en el sentido de que habla de que sea cómoda la estancia peatonal, que la circulación peatonal sea agradable, que tal. Todo eso está muy bien pero la verdad es que eso lleva tiempo ahí, no tanto la de López de Hoyos como la otra, sin que se le atienda adecuadamente y sin que se le dé ninguna utilidad, y por eso estábamos interesados en saber, aparte de dificultar la circulación de los coches, que eso ya sabemos que forma parte del proyecto del Ayuntamiento, pues si hay algún otro objetivo que pueda tener un poco de mayor atractivo.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias Alberto. Te confieso que, como lo planteé en la Junta de Portavoces, me costaba entender el objeto de la pregunta. Con tu intervención entiendo que te refieres a la calle peatonalizada frente al Colegio Padre Poveda, que fue una actuación que desarrolló la Junta en el año 2010. Entiendo que se debatiría aquí en el Pleno, porque suelen ser iniciativas recurrentes. Parte de una petición también de los padres de los alumnos del centro, y el destino de ese espacio es permitir que sea una zona segura para la salida y entrada del colegio. Creo que además ha funcionado mal. Inicialmente no se cerró la calle con esos macetones sino con una señalización. Hubo bastantes infracciones y por eso, en su momento, se adoptó la decisión de cerrarlo con los macetones. El problema ha surgido con que no se comunicó en su día que esos macetones se incorporaran al Servicio de Medio Ambiente, de espacios verdes, que tiene el Ayuntamiento. Y por eso, a diferencia del otro espacio que señalas en tu pregunta, que es el de López de Hoyos que recientemente se ha peatonalizado, esos macetones están abandonados. Gracias a tu pregunta, ya habíamos recibido también alguna queja en ese sentido, nos hemos dirigido a la Dirección General de Zonas Verdes para que lo incluya dentro de las áreas de mantenimiento, para que se plante vegetación en esos macetones y los mantenga.



Inicialmente esos macetones tenían vegetación, lo que pasa es que al no haber sido atendidos, al final se ha convertido en lo que planteas, en un basurero. Y en esos términos vamos a actuar. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: En el caso del colegio, es claro que eso puede favorecer, aunque realmente los chicos no utilizan mucho ese espacio, pero sí que puede tener un cierto sentido. Es más complicado entender qué es lo que va a pasar en el otro sitio. De todas formas, estas actuaciones tienen algo positivo y es que, evidentemente, mejoran la habitabilidad de la zona pero la pregunta iba dirigida sobre todo a si hay algún proyecto relativamente próximo para que eso tenga entidad suficiente y haya merecido la pena hacer esa corrección. Dentro de poco va a haber un problema con los aparcamientos porque paralelamente a ello no se incide en que los coches tengan que guardarse en algún lugar. Traeremos próximamente una proposición en ese sentido porque, sin embargo, en zonas que está claramente prohibido aparcar, en todas las zonas escolares que hay en los colegios que están pegados a la M-30, sin embargo hay una acumulación de coches en lugares prohibidos tremenda. Y no sé si efectivamente existe idea de hacer algo. En ese sentido iba, y desde luego me parece muy bien que se actúe en los macetones, porque realmente, aunque tengan arbustos, la gente sigue echando las cosas allí. Tendría que haber, quizá, no solamente una actuación en el ámbito de la jardinería sino incluso una actuación policial en el sentido de que estuviera más vigilada la zona, pero, en fin, qué le vamos a hacer. La colaboración ciudadana a veces no es todo lo buena que quisiéramos. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Concejal-Presidente**: Gracias. En relación con el primer espacio, la respuesta que te he dado es la primera. Yo creo que ha funcionado bien y nuestra apuesta es que continúe así. En el segundo, recordarás que fue una iniciativa que debatimos aquí y que aprobamos por unanimidad. Tiene que ver, por un lado también, por reservar espacio suficiente, si Metro decide invertir para hacer accesible la Estación, que es una reivindicación que hemos debatido, y también pacificar un espacio donde transitan muchas personas, y lo podemos hacer más accesible. Lo que hemos hecho ha sido, dentro de esa actuación ahí, las plazas verdes que había en ese tramo de Clara del Rey pasarlas a la calle paralela para que los residentes no las perdieran en ningún caso. Y el sentido que queremos dar, como cualquier otro espacio, y además en una zona de paso como es el caso de la Plaza de Prosperidad, poder desarrollar iniciativas o ponerlo a disposición de iniciativas y, de alguna forma, descongestionar las actividades que se realizan. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número doce.

**La Secretaria**: Muchas gracias. (Lee)

**12. Pregunta nº 2017/111212 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cómo va a afectar la Proposición nº 2016/8001875 aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 28 de noviembre de 2016, a las Colonias Históricas del Distrito de Chamartín?”.**

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. En la Ciudad de Madrid existen cuarenta y cinco Colonias Históricas. En el Distrito de Chamartín están las Colonias de Unión Eléctrica Madrileña, construida en 1924; Prosperidad en 1927; Cruz del Rayo en 1929; Primo de Rivera en 1929 también; El Viso en 1936 y que hay que ver lo que ha cambiado, y la Colonia Socialista, que se construyó entre 1919 y 1928. Los cooperativistas de las cooperativas de casas baratas, que fueron los que construyeron dichas Colonias, estas cooperativas estuvieron vigentes hasta 1939, que fueron disueltas e incautados sus bienes por el franquismo. El Ayuntamiento de Madrid ha preservado la tipología de estas viviendas y ha garantizado su adecuada conservación. El PSOE de Chamartín espera que a la mayor brevedad posible se realice inventario de todas las zonas verdes, aceras, viales y espacios públicos de las Colonias Históricas del Distrito de Chamartín, con la finalidad de subsanar las deficiencias que se encuentren, como se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 28 de noviembre de 2016. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente**: Gracias Gloria. Te va a responder a esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.



**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Buenas tardes. La proposición a la que se refiere esta pregunta, la aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en la pasada sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2016, comprendía dos partes: En primer lugar, la realización urgente de un inventario de todas las zonas verdes, aceras, viales y espacios públicos de las Colonias de la Ciudad de Madrid para determinar la titularidad de estos espacios. Y asimismo, en paralelo, el inicio de negociaciones por parte del Ayuntamiento, de conversaciones, con las Administraciones titulares de espacios en estas Colonias así como también con los vecinos para establecer las condiciones técnicas y de propiedad que permitiesen la recepción de estas urbanizaciones en aquellos casos en que se reuniesen los requisitos legalmente exigibles. En este acuerdo no se establece, como seguramente lo conoceréis, la exclusión de ninguna Colonia, por lo que en principio habría que entender que las llamadas “Colonias Históricas” o todas las Colonias del Distrito de Chamartín estarían incluidas dentro de esta previsión. No obstante, la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, nos informa, como todos también sabemos, que la mayoría de las Colonias del Distrito de Chamartín, las que conocemos como “Colonias Históricas” a las que te acabas de referir, no presentan con carácter general problemas de titularidad, conflictos de titularidad, en cuanto a los llamados “espacios interiores” o “espacios inter-bloques” que son todos estos que se trata de inventariar en virtud de este Acuerdo, salvo alguna excepción, como por ejemplo la Colonia Virgen del Pilar. Por tanto, la proposición que ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento afectará a las Colonias que tengan esa clase de espacios en los que por no haber sido recibida la urbanización no se encuentran esos espacios incluidos en la relación de elementos de conservación municipal, como sucede con la Colonia que acabo de citar, la Colonia Virgen del Pilar. Por otra parte, como informo el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible en esta sesión plenaria de 28 de noviembre, se han iniciado ya hace meses trabajos para catalogar estos espacios inter-bloques o interiores en varias Colonias, entre ellas la Colonia Virgen del Pilar, con objeto de tener un inventario de los suelos de estas características que se encuentran en esta situación para comprobar su situación registral y llegar a una regularización de la misma. Gracias.

**El Concejil-Presidente:** Gracias Teresa. Gloria, tienes la palabra para tu réplica.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias. Por eso hemos preguntado. Esperamos que a la mayor brevedad posible se realice el inventario de las zonas verdes, o sea, pedimos que por favor se haga lo más rápidamente posible. Nada más, muchas gracias.

**El Concejil-Presidente:** Gracias Gloria. Teresa ¿quieres añadir algo más?

**La Coordinadora del Distrito:** No, nada más. Gracias.

**El Concejil-Presidente:** Vale. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número trece.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**13. Pregunta nº 2017/111275 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué criterio se ha seguido para elegir el Parque Infantil a renovar y hacer accesible en el Distrito de Chamartín, incluido en el lote 2 de las 33 áreas de juegos infantiles que se rehabilitarán en la Ciudad de Madrid?”.**

**El Concejil-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia, por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por formulada.

**El Concejil-Presidente:** Gracias. Va a responder la pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. El criterio, quiero aclararlo en primer lugar, no ha sido del Distrito sino del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente de la Dirección General de Limpieza y Residuos, a la que están adscritos los Servicios Técnicos de Equipamientos Urbanos. De acuerdo con la información que nos ha facilitado esta Dirección General, en relación con esta pregunta, el área seleccionada en el Distrito de Chamartín, que ha sido la situada en la calle Padre Claret,



lo ha sido teniendo en cuenta las peticiones vecinales, el estado de los elementos del área infantil allí existente, el uso de la misma y el presupuesto disponible. Quiero aclarar, por otra parte, que se trata únicamente de sustituir los elementos que ya existían cuando así se requería. Lo digo porque en la pregunta también se habla de hacer accesible la zona infantil. No es éste el propósito de esta actuación. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Natalia. Tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En primer lugar, nos sorprende el final de la respuesta de la Coordinadora del Distrito puesto que la frase textual ha sido cogida de la página del Ayuntamiento de Madrid que dice “renovar y hacer accesible” estas 33 áreas infantiles. Por lo tanto, nos limitamos simplemente a reproducir lo que nos dice el propio Ayuntamiento de Madrid en su página web. Por lo demás, y el motivo de la pregunta, desde el Grupo Municipal Socialista estamos de acuerdo en que esta área infantil necesita ser renovada. Estamos perfectamente de acuerdo, por supuesto, y como no podía ser de otra manera, en que se actúe sobre la misma. Pero nos preocupa que existan otras cuantas, no voy a decir muchas, otras cuantas áreas infantiles en nuestro Distrito que presentan unos problemas y una situación bastante similar. Por eso preguntábamos exactamente qué criterios han seguido para designar ésta, el área de Luis de Trelles y no otras de las que existen en el Distrito. No deja de sorprendernos que nos digan que la selección, por decirlo de alguna manera, viene del Área, porque suponemos que también la Junta Municipal tendrá algo que decir a las Áreas cuando se actúa sobre elementos de nuestro Distrito. Sin duda, no se puede actuar sobre todas, porque la cantidad presupuestada para esta materia es claramente insuficiente, dado que se van a renovar 33 de las dos mil áreas infantiles que existen en nuestra ciudad que, por cierto, y aunque después tendremos ocasión también de hablar de otro colectivo, que son los jóvenes, vamos con los niños, en nuestro Distrito también en esta materia somos unos de los que están más infradotados en ese sentido. Solamente tienen menos áreas infantiles que nosotros Centro, Chamberí, Retiro y Salamanca. Solo estos distritos están por debajo de Chamartín. Seguimos considerando que hace mucha falta atender a los mayores de nuestro Distrito, pero también consideramos que existen otros colectivos probablemente más necesitados para poder actuar en este sentido. Entonces, pedimos a la Junta y si es necesario lo haremos a través de la proposición correspondiente, que se actúe sobre todas las áreas infantiles que necesitan renovación o accesibilidad en nuestro Distrito. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Natalia. Teresa tienes la palabra para tu segundo turno.

**La Coordinadora del Distrito:** Solamente quería añadir que, efectivamente, en este caso no se nos ha consultado, no hemos tenido la oportunidad. Pero sí nos hemos adelantado para las siguientes actuaciones. En 2016 hemos hecho una serie de propuestas a los Servicios de Equipamientos Urbanos que esperamos se puedan implantar durante el año 2017. Sobre todo porque habrá una financiación específica con cargo a los créditos de Presupuestos Participativos. Eso es todo.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto número catorce.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**14. Pregunta nº 2017/111313 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Tiene prevista la Junta Municipal de Chamartín algún programa de ocio juvenil para el momento en el que finalice el contrato de “La Tarde Más Joven”?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos también por formulada. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Como conoceréis bien, “La Tarde más Joven” es un programa que se puso en marcha a partir del éxito inicial de “La Noche más Joven” en 2001, y que se ha gestionado por medio de contratos administrativos. El último de dichos contratos ha sido objeto de evaluación por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud con objeto de diseñar un nuevo programa, teniendo en cuenta las carencias y límites del anterior, así como la realidad sociocultural de la juventud en la ciudad. El nuevo programa, que se va a llamar “Quédate.com”, opta por atender prioritariamente





las necesidades de la juventud con mayor riesgo de exclusión social, así como para atender a la segunda generación de la inmigración ya consolidada en nuestra ciudad. Según nos ha informado esta Dirección General, la nueva contratación se encuentra en este momento ya en fase de licitación. Añadir, como también vosotros conoceréis bien, que a raíz del acuerdo que hemos firmado con vuestro grupo, con el Grupo Municipal Socialista, está previsto que vamos a poner en marcha otro programa complementario al anterior, un programa de ocio saludable que se va a implantar en todos los distritos y, por lo tanto, se desarrollará aquí en el Distrito de Chamartín. Tienes la palabra para tu segundo turno, Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Al Grupo Municipal Socialista siempre le ha parecido absolutamente insuficiente el programa "La Tarde más Joven". Lo hemos manifestado reiteradamente desde el año 2001 en esta Junta Municipal. El otro día tuvo ocasión de hacerlo también nuestro compañero Concejal Ignacio Benito en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y nos parece claramente insuficiente porque no atiende las necesidades reales de los jóvenes en su tiempo libre debido, sobre todo, al escaso presupuesto, pero también a un horario en los medios muy limitados, y a una programación poco atractiva para los jóvenes. Esperamos, por cierto, que se pueda utilizar el centro socio-comunitario para hacer las peticiones que ellos entiendan que solucionarían sus problemas de ocio saludable. En cualquier caso, el programa "La Tarde más Joven", su contrato, como hemos señalado, finaliza en el mes de mayo de 2017, y esperábamos que este programa fuera sustituido por otro que cubriera las carencias del anterior. Cuál ha sido nuestra sorpresa cuando hemos visto el contrato al que se hacía referencia y hemos visto que somos uno de los Distritos que se queda fuera, porque si la información que han pasado y, además, tengo aquí el debate de la Comisión del día 24 de enero, de momento solamente se va a poner en marcha en diez distritos, quedando fuera, por ejemplo, Chamberí, Usera, Chamartín, Salamanca, Retiro, Arganzuela y Moratalaz, que se quedan sin ningún programa. Por eso era nuestra duda y por eso era nuestra preocupación. Queremos haber entendido de la respuesta de Mauricio que se va a poner en marcha una alternativa. Esperamos que nos concrete esa alternativa, nos diga en qué va a consistir para poder evaluarla, porque nos preocupa profundamente que los jóvenes de nuestro Distrito se queden sin ningún programa de ocio alternativo. Desde luego "La Tarde más Joven" era, como programa de ocio saludable, bastante lamentable pero, claro, nada es menos.

**El Concejal-Presidente**: El contrato todavía no está adjudicado y, por lo tanto, no sabemos los distritos. Efectivamente, coincido con el Grupo Socialista que por los criterios establecidos iba a ser restrictivo. Coincido, también, en que hay un déficit en políticas dirigidas a los jóvenes. En políticas con niños y niñas creo que hay un conjunto de instrumentos, pero carecemos de políticas de cara a los jóvenes. Ya digo que yo entiendo que con independencia del resultado final de este programa "Quédate.com", ese acuerdo que hemos firmado nos obliga a poner en marcha un programa más general para atender al ocio saludable entre los jóvenes y que nos permitirá seguir avanzando o cubrir necesidades, que yo comparto, que tenemos en esta materia.

Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número quince.

**La Secretaria**: Muchas gracias. *(Lee)*

**15. Pregunta nº 2017/111333 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Chamartín para incentivar la participación ciudadana en el Distrito de Chamartín?"**.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Natalia, tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: La damos por reproducida.

**El Concejal-Presidente**: Entre el conjunto de medidas que entendemos que van a reforzar la participación, es la puesta en marcha de los Foros Locales, como espacios presenciales para canalizar las propuestas vecinales del Distrito. Especialmente las mesas sectoriales que cuando este viernes lo pongamos en marcha, espero que sean muchas, y que cuenten con una gran participación, y los grupos de trabajo para asuntos concretos. Creo que la normativa, el Reglamento de los Foros Locales, mejora la anterior y, desde luego, desde la Junta, lo que nos corresponde, que es impulsar este proceso, lo vamos a hacer con mucho interés. Por otro lado, vamos a promover también la votación de las propuestas en Decide Madrid, que nos parece que es un elemento muy importante de los que hemos puesto en marcha



durante este período. Y, además, creemos que los espacios participativos que ya tenemos, como por ejemplo, la Comisión de Fiestas, la Mesa de Igualdad, la discusión de propuestas en el Fondo de Reequilibrio Territorial, unas con mayor o menor participación, pero yo creo que han tenido éxito. Que son experiencias que van en un sentido muy correcto y, en ese sentido, vamos a seguir trabajando. Y, por último, nuestra gran apuesta en participación, como ya ha salido en este Pleno en varias ocasiones, es el desarrollo del centro socio-comunitario. Y eso lo que llama y nos emplaza a que toda iniciativa que se quiera desarrollar en el Distrito tenga su espacio. Creo que eso está garantizado, creo que eso es un gran logro, y en ese sentido vamos a seguir trabajando. Tienes la palabra para tu segundo turno, Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Desde el Grupo Municipal Socialista creemos firmemente en la participación ciudadana. Creemos, por tanto, que hay que apoyarla y fomentarla. Y queremos que los instrumentos con los que hoy contamos, y que ha comentado Mauricio, así como los que puedan venir en un futuro, funcionen y sean realmente útiles para su fin, de ahí nuestra preocupación. Efectivamente, se han avanzado muchos pasos respecto a lo que teníamos anteriormente y se han puesto en marcha comisiones, estamos esperando el funcionamiento de los Foros, tenemos un centro socio-comunitario en el que creemos que es muy importante que sean los propios vecinos quienes decidan qué actividades quieren desarrollar. Hablábamos antes del ocio joven saludable, esperamos que este centro sirva para fomentar la participación y el asociacionismo de los jóvenes, y que sean ellos mismos los que decidan en qué quieren ocupar su tiempo libre de una forma saludable y responsable. Sin embargo, sí nos preocupa. En el mes de septiembre del año 2016, ya debatimos en este Pleno sobre el resultado de los Presupuestos Participativos, a pregunta también del Grupo Socialista. En aquel Pleno solicitábamos que se tomaran las medidas necesarias y adecuadas para mejorar los resultados que en su momento tuvimos. Nos contestó el Concejal aquí presente en aquel Pleno, que debíamos aprender de aquel proceso convirtiéndolo en un instrumento de pedagogía. Para concluir, señalar que es importante que se fomente la participación en esos presupuestos que vendrán dentro de poco y que serán solamente participativos de una manera importante. Siempre hemos apostado, y en esta Junta lo hemos debatido en múltiples ocasiones con el Equipo de Gobierno anterior, con el Partido Popular, siempre hemos creído en los Presupuestos Participativos abiertos a la ciudadanía, y que sean nuestros vecinos y vecinas quienes decidan a qué se dedica parte del dinero que de alguna manera son ellos los que han aportado a nuestro Ayuntamiento. Por tanto, nuestro interés es que los Presupuestos Participativos funcionen. Estamos en vísperas de que el proceso se vuelva a iniciar. Esperamos que en el mes de octubre, o cuando sea, de este año no tengamos que volver a repetir la pregunta, y que el resultado sea el mismo, sino que se haya mejorado enormemente. Por ello, para concluir, hago más las palabras que en aquel Pleno del mes de septiembre dijo el Concejal Presidente de esta Junta Municipal, y esperamos que para este año se dé un paso adelante en materia de participación. Gracias.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias Natalia. En cuanto a mecanismos, instrumentos, ideas concretas para fomentar la participación, estamos abiertos a las propuestas que se hagan. Yo creo que es una línea que queremos seguir, que hemos arriesgado en muchas novedades que suponía abrir camino, con todo lo que conlleva, pero, vamos, en ese sentido, no tenemos ninguna anteojera y estamos abiertos a iniciativas concretas que se hagan. En lo referido expresamente a los Presupuestos Participativos, creo que es un buen ejemplo de lo que digo. Tuvieron deficiencias palpables, que todos vimos, que los vecinos que participaron nos señalaron y que espero que este año podamos superar. Podemos evaluar y superar porque se han hecho los Presupuestos Participativos, eso es un elemento básico. Creo, por último, que en este aspecto concreto que vean los vecinos la ludoteca que se va a instalar en el Centro Colonias Históricas. Que vean el banco de libros. El otro día estuve reunido con las AMPAS, o sea, ese carácter pedagógico que tiene cuando la participación tiene resultados palpables, va a tener un efecto muy grande. Yo espero que trabajemos todos en esa dirección. Pasamos a la siguiente pregunta.

**La Secretaria**: Muchas gracias. *(Lee)*

**16. Pregunta nº 2017/0113190 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente del Informe Diagnóstico Social y Comunitario para la puesta en marcha del nuevo Centro Social y Comunitario?"**.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, por el Grupo Municipal Popular, Isabel Martínez-Cubells.



La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: La doy por leída Presidente.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Yo hago una valoración muy positiva de este estudio de diagnóstico. Primero por la calidad del mismo. Yo creo que un equipo de profesionales aporten una visión de las necesidades del Distrito nos da un instrumento importante para la planificación de la política municipal. Era algo que no teníamos y creo que lo hicieron bien y que es algo a disposición de todos nosotros, que nos va a servir para actuar mejor en el Distrito. En segundo lugar, que ese estudio se haya hecho contando con la opinión de todos vosotros, de los Vocales, de los Portavoces de los Grupos, del tejido asociativo, yo creo que aporta un segundo elemento muy valioso. Y, en tercer lugar, que ese elemento de participación, ese diagnóstico, se haya vinculado con la puesta en marcha de una realidad palpable que es el Centro, que va a ver cómo esas necesidades, con iniciativa vecinal, no con paternalismo, ni simplemente con diseños venidos desde arriba, se va a poder desarrollar. Así que mi valoración es positiva. Tienes la palabra Isabel, para tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Gracias señor Presidente por sus explicaciones que no nos han convencido en absoluto. La realidad es que usted decidió encargar este estudio sin querer conocer la situación y la realidad de este Distrito ni lo que demandan los vecinos. Y ¿para qué? Pues para legitimar sus pretensiones y cargarse de razón ¿Qué hay más fácil que encargar y pagar un informe que diga lo que queremos oír? Pues bien, los vecinos de Chamartín tienen que conocer que este Concejal Presidente ha hecho un contrato por valor de 19.360 euros para encargar ese informe de sesenta páginas, "Diagnóstico social y comunitario para la puesta en marcha del nuevo centro social y comunitario", pagado por todos los madrileños. Cada página ha salido a una media de trescientos euros. Invito a todos los vecinos a que lean el informe. Bueno, se lo voy a poner fácil. Las primeras cuarenta páginas se dedican a describir la realidad social del Distrito, datos sobradamente conocidos que están disponibles en la red, en cualquier documento o informe del Instituto Nacional de Estadística, de la Comunidad de Madrid, por supuesto, del propio Ayuntamiento y, sobre todo, que son ya conocidos por todos los vecinos. Cuarenta páginas que se dedican a obviedades que todos sabemos y que omiten realidades como la situación que atraviesan los jubilados que hoy nos acompañan, y a quienes quiero agradecer nuevamente su asistencia. Me dirá usted que cómo se ha justificado estas primeras cuarenta páginas: corta-pega de Internet pagada con dinero público. Datos que manejan y conocen los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid a diario, por supuesto. Usted sabe que nuestros Servicios Sociales están considerados como uno de los mejores, no sólo de nuestro país sino de Europa, y que la gestión del Partido Popular al frente de estos Servicios Sociales ha sido reconocida incluso por la actual Alcaldesa. Señor Valiente, nos parece un despilfarro de recursos municipales, despilfarro del dinero de los madrileños ¿Y las veinte páginas restantes del informe? Pues qué quiere que le diga, este informe está lleno de conclusiones establecidas a priori. Afirmaciones discutidas y discutibles, como la de que el Centro socio-comunitario sea una reclamación imperiosa de los vecinos, cuando hay otras demandas más urgentes que usted no está atendiendo, como lo que hemos hablado hace un momento, talleres de actividades para las personas mayores muy activas que las demandan, que ha quedado constatado por mi compañero en la anterior intervención. Usted ya había decidido el destino de este equipamiento sin tener en cuenta ni lo que demandan ni lo que quieren los vecinos, que le importa poco, ni por supuesto los acuerdos plenarios aprobados por unanimidad, señor Valiente. Además, se dice que para la puesta en marcha del Centro socio-comunitario hay que fijarse en el Josefa Amar de Tetuán, del que por cierto, el 95 por ciento de los encuestados no han oído hablar nunca, o el Casino de la Reina de Centro. Pero si son realidades totalmente distintas ¿cómo pretende trasladar modelos de Distritos con realidades tan diferentes a Chamartín, como puede ser Tetuán, Centro, etcétera? ¿Tenemos que copiar un modelo para un lugar donde la realidad es totalmente distinta? Mirando la programación de uno de estos centros he visto un curso que se llama "Autodefensa personal feminista"; sin comentarios. En fin, señor Valiente, este informe y sus recomendaciones son una prueba más de que usted no ha venido a Chamartín a solucionar los problemas de los vecinos ni a mejorar sus condiciones de vida, sino a meter con calzador en el Distrito un Centro social comunitario que se va a convertir en un vivero de su ideología, pero que, afortunadamente, no tiene terreno abonado en este Distrito. Esperemos equivocarnos, señor Concejal y que no se convierta en un vivero ideológico pagado con el dinero de todos los madrileños. Muchas gracias.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias Isabel. Yo, con franqueza, te diría que lo único que me consta que está establecido a priori es tu intervención en este debate, simplemente. Porque después de analizar el informe, unas jornadas que hemos tenido, que hemos podido escuchar y que ha podido



escuchar todo el mundo, después, no sólo lo que es el informe final, sino el conjunto de documentación que han aportado, la recogida de documentación, simplificar a ese nivel me parece que es muy pobre. En todo caso, pues, efectivamente, que los vecinos puedan leer el documento, que los vecinos puedan participar e ir al Centro socio-comunitario. Menos mal que no hemos aprobado vuestra iniciativa porque si ese Centro socio-comunitario, al que vosotros estabais defendiendo, priorizar la participación de los mayores, pues es una especie de lava cerebros, pues os contradecís un poco. Pero te voy a dar un dato, porque al final, bueno, estas cosas que traéis aquí, ya da lo mismo lo que digamos porque ya vais a excomulgarnos directamente, pero te voy a dar un dato concreto. Ese edificio que está en Jardiel Poncela, es un edificio a disposición de esta Junta que podíais haber inaugurado y que no lo hicisteis. Esto son datos, esto no es un discurso ideologizado. Y hablando del sexo de los ángeles, la realidad es que estuvo en vuestras manos haberlo abierto y no lo abristeis ¿por? Nosotros hemos diseñado un modelo de intervención social, hablando con profesionales, hablando con todo el mundo y ahí está el Centro. Lo habéis podido visitar en unas excelentes condiciones. Y una segunda diferencia, lo magníficos gestores que sois ¿no? Que nos dejasteis Madrid, un Ayuntamiento con una deuda tremenda, eso también son datos. Pero mira, te lo voy a demostrar con un ejemplo concreto en este caso: presupuesto para poner en marcha eso que al final no hicisteis, pero el presupuesto que teníais. Presupuesto, 675.851,67 euros. Y vienes aquí a hablar de despilfarro. Esto es lo que teníais vosotros presupuestado. El total del informe, del arreglo del centro, de la dotación del mismo, el total: 314.944,08 euros, menos de la mitad y es una realidad palpable. Frente al discurso, realidades y, efectivamente, que la gente lo compruebe. Vamos a continuar. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número diecisiete.

*(Aplausos)*

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

**17. Pregunta nº 2017/0113207 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál es el estado de conservación del colegio Ramiro de Maeztu actualmente?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Como reza el texto literal de la pregunta, queríamos conocer cuál es la situación de conservación y mantenimiento del colegio público Ramiro de Maeztu, porque creo que usted también será consciente de que tiene diversos problemas, entre los que se encuentran: reparación de ventanas, que no cumplen el efecto mínimo de aislamiento; pintura en el colegio; aumento de la potencia eléctrica para poder utilizar todas las instalaciones; rejillas en el patio que suponen un riesgo para la seguridad de los niños; problemas en los baños exteriores, donde se producen atascos; alguna obra mal acabada del año anterior y el mal funcionamiento de los ascensores. Espero que me pueda aclarar qué está haciendo el Ayuntamiento. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias Carlos. Va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Como todos creo que sabemos en este Pleno, porque el tema ha salido ya en varias ocasiones, el Centro de Educación Infantil y Primaria Ramiro de Maeztu no es de propiedad municipal y fue baja en el inventario de 2015, cosa que conocimos en el año 2016. Una vez que se comprobaron los datos catastrales y registrales, se constató que este edificio era propiedad de la Comunidad de Madrid. Esto, no obstante, no incide en la obligación que tiene el municipio, que viene impuesta por la Ley Orgánica de Educación, que con independencia de su titularidad, la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio. Esta obligación, en todo caso, tiene un límite que es la rehabilitación y reforma de los colegios públicos, que le está completamente vedada. Desde el Distrito se siguen atendiendo todas aquellas incidencias de las que tenemos conocimiento, bien por inspecciones de los Servicios Técnicos o bien, con mucha frecuencia, porque la Dirección del Centro las comunica, que tengan cabida dentro de los conceptos de mantenimiento y conservación que establece la Ley Orgánica de Educación, es decir, limpieza, poda, jardinería, mantenimiento de elementos constructivos, que comprende albañilería, cerrajería, vidriería, pintura, mantenimiento de instalaciones, como calefacción y agua caliente sanitaria, fontanería, electricidad.



Estos son, en concreto, los trabajos que son objeto del contrato de servicios vigente para la gestión Integral de los servicios complementarios de los equipamientos del distrito, actualmente adjudicado a la empresa CLECE, y de aquellos que le sustituyan cuando concluya su vigencia. Las incidencias de las que tenemos conocimiento, con frecuencia desde la Dirección del Centro, se atienden teniendo en cuenta este criterio que acabo de exponer, que interpretamos en el sentido más amplio posible, como se está haciendo por ejemplo con las reparaciones que acabo de citar que requieren los ascensores del Centro, para que la Comunidad de Madrid levante el precinto que actualmente les afecta. Cuando estas incidencias exceden de los límites legales que acabo de mencionar, se da traslado a la Comunidad de Madrid, que es la Administración obligada a acometer las obras necesarias como propietaria del edificio, según consta en el Registro de la Propiedad. Recientemente así se ha hecho en una reunión que se ha mantenido con la Dirección del Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Esto es todo.

**El Concejäl-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Carlos, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Estoy un poco decepcionado por la respuesta, porque, realmente, es echar balones fuera. Al final, la importancia que queremos dar a la educación pública se tiene que demostrar en hechos. Y no me sirve, o creo que no es correcto, decir que el Ayuntamiento en las tareas de mantenimiento y conservación, no incluye alguna de las cosas que hemos hecho. Por ejemplo, arreglar unas rejillas del patio que ya han provocado incidentes a niños y que han tenido que ir a urgencias, cuando todo el suelo de ese patio ha sido renovado completamente por el Ayuntamiento de Madrid. No creo que en aquel momento se prevaricasen y no creo que los interventores de aquel momento cometiesen ninguna ilegalidad. Es más, esta Junta Municipal ha acometido obras, no solamente de poda y conservación y cerrajería, ha construido pabellones deportivos en los colegios ¿Por qué? Porque sí nos importaba la educación pública y sí hemos invertido mucho dinero en los colegios públicos de este Distrito. Entonces, ante la respuesta un poco inconcreta, yo sí les haría un llamamiento, porque yo creo que sí coincidiremos todos en que lo importante es el mantenimiento y conservación en el mejor estado posible de este colegio como del resto. Entonces, no pueden limitarse solamente a un contrato de mantenimiento porque la obligación del Ayuntamiento va más allá de ese contrato. Y alguna de las cosas que he dicho y con las que están teniendo problemas en el colegio, son clara responsabilidad del Ayuntamiento y creo que afectan a la seguridad. Pero les animaría a arreglarlo lo antes posible, a utilizar ese superávit que hay todos los años en la Ciudad de Madrid, que es cercano a los mil millones de euros, en las cosas que de verdad nos importan: en la educación pública, en los colegios de nuestro Distrito, para poder proveer a los alumnos de Madrid de la mejor educación posible. Muchas gracias.

**El Concejäl-Presidente:** Gracias Carlos. Teresa, para tu segundo turno.

**La Coordinadora del Distrito:** En efecto, se sustituyó el patio y cuando se hicieron otra serie de inversiones en los colegios, en ese colegio en concreto, la situación patrimonial era muy distinta. En ese momento, estaba incluido en el inventario municipal y, en consecuencia, se podían hacer esas inversiones. No había ningún reparo por parte de los órganos del Ayuntamiento. Como ejemplo muy sencillo, la reparación de los ascensores a la que hemos hecho referencia ambos en este debate, nos ha supuesto dos devoluciones: una por parte de Intervención y otra por parte de la Dirección General de Patrimonio, porque ese colegio no está en el inventario municipal. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que esos ascensores se reparen, porque no tendríamos que repararlos nosotros, tendría que hacerlo la Comunidad de Madrid. Pero si esperamos a que lo haga la Comunidad, no se hará nunca. Porque, por ejemplo, el tema de la rejilla, nosotros hemos reparado esa rejilla dentro del contrato que adjudicado a CLECE se han hecho diversas reparaciones. Pero en este momento, esa rejilla lo que hay que hacer es sustituirla, cambiarla. Eso tiene que hacerlo la Comunidad de Madrid. Es una obra de inversión que no nos permitiría nadie en el Ayuntamiento, ninguno de los órganos competentes, hacer esa obra. Se lo hemos trasladado a la Comunidad de Madrid y ellos son los que tienen que actuar en este caso. Nosotros no podemos hacer más de lo que estamos haciendo.

**El Concejäl-Presidente:** Muchas gracias Teresa. Vamos a pasar a la siguiente pregunta, la penúltima.

**La Secretaria:** Muchas gracias. (Lee)

**18. Pregunta nº 2017/0113223 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Podría explicarnos el señor Concejäl a qué se debió la avería que**



**se produjo el pasado lunes 30 de enero, que ocasionó un caos circulatorio durante ese día y los siguientes hasta que se resolvió la avería 2 días después y qué medidas se tomaron desde este Ayuntamiento para paliar los problemas ocasionados a los vecinos?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra Francisco Montoro, adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Hola. Doy por reproducida la pregunta pero quería aprovechar, si me lo permite el señor Concejal, el tener un recuerdo para nuestra Vocal Vecina Francisca de la Fuente, que está hospitalizada, y desearle desde aquí, que ya que le gusta leer luego las actas, pues tener un recuerdo para ella, y cuando lo lea, pues eso, desearle que se recupere muy pronto y que se mejore lo antes posible. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Cómo no. Todos le deseamos lo mejor y le mandamos un saludo desde aquí. Le doy la palabra a la Coordinadora del Distrito para que responda a la pregunta.

**La Coordinadora del Distrito:** Gracias. Yo también le deseo que se recupere pronto. La incidencia a que se refiere la pregunta consistió en una rotura de una tubería de la red de abastecimiento del Canal de Isabel II, una tubería de 150 milímetros de diámetro, ubicada antes de la entrada al túnel de Costa Rica. La Policía Municipal del Distrito tuvo conocimiento de esta incidencia a las 2:45 horas del 30 de enero, y se dirigió inmediatamente a la calle Casta Rica. La patrulla que acudió comprobó que manaba gran cantidad de agua en el centro de la calzada en la que se había producido un abultamiento en el pavimento de aproximadamente seis metros cuadrados de superficie, y unos cuarenta y cinco centímetros de altura, con rotura del asfalto. Se requirió inmediatamente la presencia de los Servicios del Canal de Isabel II, para que procediesen al corte del suministro y a la reparación urgente de la avería. Un primer servicio acudió a las 3 horas de la mañana, y más tarde, a las 4:25 horas, otro servicio estudió el tipo de avería, acudiendo los operarios encargados de la reparación hacia las 7:30 horas. Por parte del Servicio Municipal de Extinción de Incendios, se procedió al corte del tráfico rodado en el túnel en los dos sentidos, desde la calle Víctor Andrés Belaunde hasta la calle Puerto Rico, además del lateral del túnel en superficie desde Alberto Alcocer hasta Costa Rica. Acudieron también los Servicios de Guardia de Mantenimiento de Pavimentos de la Dirección General de Espacio Público, así como el Servicio de Túneles, para comprobar la afección a estas infraestructuras e, igualmente, para constatar que el Canal de Isabel II estaba controlando la reparación de la avería. Se valoró por parte de estos Servicios la afección al pavimento, que ha requerido una actuación sobre dieciocho metros cuadrados y el vaciado de un volumen de treinta y seis metros cúbicos de materiales. Estos trabajos se han realizado en el menor tiempo posible, pero la duración de la reparación ha estado sujeta, para la posterior puesta en servicio del pavimento, a los tiempos de fraguado del hormigón y a los tiempos de extendido y endurecimiento del aglomerado y capa de rodadura sobre la extensión, antes indicada, de dieciocho metros cuadrados. En concreto, la reparación de la tubería y el restablecimiento del servicio de abastecimiento de agua, que correspondió al Canal de Isabel II, concluyó el mismo día 30, a las 16:29 horas de la tarde. El 1 de febrero, una vez concluidos los trabajos de pavimentación a los que me he referido, se restableció totalmente el tráfico del túnel. Esta avería, como le he dicho, fue reparada por el Canal de Isabel II, que para evitar futuras incidencias, se ha comprometido a una actuación de mejora de la conducción, que se realizará en fin de semana para que la afección al tráfico sea la menor posible.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Teresa. Francisco, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias por la explicación. Yo, efectivamente, cuando se produce un problema en una calzada, y más de este tipo, lógicamente, no se puede prever. Yo creo que tenemos un problema y queremos hacer hincapié en que al final el tráfico, con el gran problema del Nudo Norte y con el de Manoteras, el que no resuelva y se ataje de una vez los problemas de tráfico que tenemos, pues origina eso, que cuando se producen estos problemas, al final es un caos para Chamartín, y estemos causándoles un gran perjuicio a nuestros vecinos. Me preocupa especialmente, señor Concejal, leyendo una entrevista del periódico del Distrito que tiene aquí, algo parecido a lo que está pasando con esta avería es cuando le preguntan a usted: “el Ministerio de Fomento espera que en seis meses haya acuerdo para desatascar la Operación Chamartín”, y usted contesta: “todo lo que ha hecho el Ayuntamiento con su proyecto de Madrid Puerta Norte –cito textualmente- está orientado a buscar una solución en el corto plazo”. Yo le pido que, por favor, en soluciones como ésta, busquen el largo plazo. Porque el gran problema que estamos teniendo es éste, es ese corto plazo que al final nos provoca que tengamos un problema en una calle y al final haya un atasco tremendo. Y un último inciso: le decía a nuestra Concejala que la herencia, la herencia, la herencia. Yo lo que le pido es que sea coherente. Leyendo esto, y leo también textualmente, “¿Qué herencia recibió



usted del anterior Equipo de Gobierno que gestionó el Distrito?”, “bueno, era una herencia con un impacto social muy negativo, en absoluto achacable a la gestión del Partido Popular porque la crisis económica era una crisis que tenía una implicación mucho mayor”. Esto lo estoy leyendo y supongo que no lo ha debido denunciar porque ha mentido ¿En qué quedamos? Lo que dice ahora aquí es que la herencia era mala, cuando le interesa salir en el periódico y dar ese aspecto de buenista, pero ya le digo, aparece aquí. Yo creo que esto debería de mirárselo, pero de verdad, denúncielos, porque si usted cree que aquí... La herencia es buena o es mala, déjenoslo claro, entiéndame. Se está poniendo rojo, como lo que usted dice aquí, que también me hace gracia. Me dice “a la hora de atacar de cuáles son los problemas”, dice usted, “los problemas que tenemos hay que atajarlos con mano firme y con mano izquierda”. Unas y otras. Viene a ser lo mismo pero, efectivamente, tenía que meter la impronta de izquierda que, efectivamente, la están metiendo en todo. Eso de verdad que ha quedado bien. Pero, ya le digo, que gracias por esta... me ha gustado esto, aparte de que nos hable de otras cuestiones, pero lo de la herencia... y lo comparto con usted. Fue, como dice usted textualmente, por la crisis económica tenía una implicación mucho mayor, no culpa de la gestión del Partido Popular. Gracias, de verdad, Concejal.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente:** Gracias por estos aplausos tan sinceros. ¿Teresa?

**La Coordinadora del Distrito:** Nada que añadir.

**El Concejal-Presidente:** Pasamos entonces a la última pregunta

*(Risas y aplausos)*

**19. Pregunta nº 2017/0113240 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál ha sido el procedimiento que se ha seguido para designar el nombre del salón de actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón?”.**

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra Almudena.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Gracias, la doy por reproducida.

**El Concejal-Presidente:** La propuesta para asignar el nombre de Manuel Alonso Zapata a un espacio en el Distrito, partió de la Fundación Ángel Llorca, ya que Manuel Alonso Zapata fue director del Grupo Escolar Nicolás Salmerón. Y en varias actividades del Distrito y dirigiéndose a la propia Junta, se nos solicitó que reconociéramos su figura, y que, de alguna forma, quedara como una aportación a la memoria del Distrito, y nos pareció una medida muy razonable y así lo hicimos. Tiene la palabra Almudena de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Muchas gracias. Nos extraña ver que en esta ocasión ustedes no siguen su referencia de gobierno que, según palabras pronunciadas en el Pleno de febrero del año pasado por la señora Díaz Betancourt, “no es mandar desde arriba, es abrir procesos participativos”. Cuando la cuestión es sencilla, como la elección de un nombre, y no requiere de informes técnicos, ustedes deciden desde arriba. Sin embargo, en el caso de la reforma de la Plaza de España o una reforma de una arteria principal de comunicación, como es el caso de la Gran Vía, que requieren de estudios y de informes técnicos, entonces sí lo someten a procesos participativos. Si he aludido a estos dos proyectos no es para entrar en su análisis, es para que se visualice el uso que se hace del proceso participativo, puesto que en el caso del Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, como en el caso del Centro socio-comunitario de Jardiel Poncela, no se ha consultado ni a los Grupos de la oposición, que somos los representantes de los vecinos de Chamartín para la elección de los nombres. Señores, es en estas ocasiones, donde queda reflejado el oportunismo respecto a su referencia de gobierno, puesto que someten a procesos participativos aquellas decisiones que consideran de mayor repercusión en los medios de comunicación y, por tanto, más rentables políticamente. No cuestionamos la figura del profesor y político don Manuel Alonso Zapata pero sí el procedimiento para la elección del nombre del Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón. Muchas gracias

**El Concejal-Presidente:** Que el otorgar el nombre de Manuel Alonso Zapata a esta Sala del Nicolás Salmerón tenga más repercusión mediática, según su argumentación, que Plaza de España, creo que carece de todo sentido. Ese argumento no tiene consistencia. Nosotros hemos puesto en marcha procesos de participación, siguiendo también el mismo argumento que planteaba ahora Francisco, intentando buscar ahí una contradicción. Si los procesos de participación son buenos, bienvenidos a saludarlos y, además, que nos señaléis la contradicción cuando consideréis que se puedan hacer procesos de participación, bienvenidos. Nosotros creemos que mientras más, mejor. Eso no significa que hagamos dejación de nuestras responsabilidades de gobierno, no lo vamos a hacer. Tenemos una responsabilidad que nos han dado los madrileños y que vamos a desarrollar conforme a nuestro programa y a los debates que aquí adoptamos y ese es el criterio. Efectivamente, hay propuestas que nos llegan, que nosotros consideramos razonables. Esta propuesta no viene de la Junta, es una propuesta que nos hace una asociación que forma parte de la sociedad civil. Algo razonable, bien acogido por parte de todas las personas que participaron. Nos pareció bien, y en ese sentido, conforme a la normativa, le hemos dado respuesta. Pero vamos, ya digo, si ustedes tienen alguna propuesta concreta de desarrollar un proceso participativo, pues lo traen aquí, lo someten y lo consideraremos, porque corresponde a la orientación general que le queremos dar. Lo que tienen los procesos participativos es que luego hay que aceptar su resultado, nos guste o no nos guste. Eso es lo que tienen los procesos participativos. Así que les emplazo a que sigan trabajando en esta dirección. Vamos a continuar con el orden del día.

**La Secretaria:** Muchas gracias. *(Lee)*

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**21. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejal-Presidente:** En Junta de Portavoces no se ha solicitado la intervención en estos puntos, por lo tanto, habiendo sustanciado el conjunto del orden del día, se levanta la sesión. Feliz noche.

*(Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos)*